

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA 2012

Que presenta el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Rafael Eduardo Beraún Aranibar, en aplicación del artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y 57 de su Reglamento

Lima, diciembre de 2013

INFORME ANUAL DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO DE LA REPÚBLICA 2012

INDICE

Introducción

- I. Estructura del Servicio Diplomático de la República.-
- II. Actividad del Servicio Diplomático de la República.-
 - a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDP durante 2012
 - b. Procesos de Evaluación y Promociones 2012
 - c. Publicaciones de los miembros del SDP 2012
 - d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los funcionarios del SDP en el 2012
 - e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2012 (incluye breve reseña de su carrera diplomática)
 - f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2012
 - g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios del año 2012
- III. Plan Institucional.-
 - a. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral
 - b. Política de Gestión de Recursos Humanos
- IV. Reflexiones finales

Introducción

De conformidad con el artículo 46 de la Ley del Servicio Diplomático de la República y del artículo 57 de su Reglamento, la Dirección General de Estudios y Estrategias de Política Exterior y la Oficina General de Recursos Humanos ha preparado el presente Informe Anual. Su objetivo es divulgar las principales actividades desarrolladas por el Servicio Diplomático de la República durante el año 2012, desde una perspectiva institucional y destacar los logros de sus miembros.

La Sección I presenta una reseña actualizada de la estructura del Servicio Diplomático de la República, con el objeto de informar respecto de la distribución por categorías diplomáticas y sus situaciones.

La Sección II presenta un resumen de las actividades relacionadas con la gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República, dentro de las cuales se pueden destacar el desarrollo del perfeccionamiento profesional con el objetivo de prepararlos para asumir nuevos niveles de responsabilidad tanto en Lima como en el exterior, así como una breve descripción de las evaluaciones y las promociones que representan dos procesos importantes que favorecen la gestión de las personas y de la organización del Ministerio de Relaciones Exteriores. Las publicaciones realizadas y las condecoraciones alcanzadas por los funcionarios diplomáticos también representan un logro importante durante el desarrollo de la carrera diplomática.

Con el propósito de realizar un seguimiento y control del cumplimiento de la ética profesional se mencionan los procesos administrativos disciplinarios que fueron realizados por la Comisión Disciplinaria.

Cada año se produce el retiro de funcionarios diplomáticos, lo que conlleva a presentar una breve biografía de los funcionarios que pasaron a la situación de retiro de acuerdo a lo que establece la Ley y el Reglamento del Servicio Diplomático de la República.

La Sección III contiene los principales logros de política exterior y la política de gestión de recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Finalmente, el Informe ofrece algunas reflexiones del Viceministro de Relaciones Exteriores.

**ESTRUCTURA DEL
SERVICIO DIPLOMÁTICO
DE LA REPÚBLICA
(Sección I)**

I. Estructura del Servicio Diplomático de la República

Este Informe contiene la distribución de los funcionarios del Servicio Diplomático de la República que prestaron servicios en: Lima, Embajadas, Consulados y Representaciones Permanente por cada categoría diplomática. Asimismo, incluye el número de funcionarios que se estuvieron de licencia o en situación de disponibilidad.

Al 31 de diciembre de 2012, el Servicio Diplomático de la República contaba con un total de 650 funcionarios, de los cuales 638 funcionarios estaban en situación de actividad y 12 funcionarios en situación de disponibilidad (Figura 1).

Del total de funcionarios en situación de actividad, 272 (42.63%) desempeñaban funciones en Lima y 366 (57.37%) en el exterior. Del total de funcionarios en Lima, 241 desempeñaron funciones en Cancillería, 13 se encontraban de licencia y 18 estuvieron destacados en otros sectores del sector público.

CATEGORIA	ACTIVIDAD															DISPONIBILIDAD	TOTAL GRAL.	
	LIMA									EXTERIOR								
	CANCELLERIA	DESTACADO	LICENCIAS							TOTAL LIC	TOTAL LIMA	EMBAJADA	CONSULADO	REPRESENT.	TOTAL EXTER.			TOTAL EN ACT.
			BECADO	ASUNT. PERS.	ESTUDIOS	MATRIMONIO	CARG. PUBL.	SERVIC. TRANS.										
EMBAJADORES	32	3	0	0	0	0	0	0	3	3	38	44	9	2	55	93	2	95
MINISTROS	50	4	0	0	0	0	0	1	0	1	55	25	41	2	68	123	0	123
MINISTROS CONSEJEROS	41	3	0	0	0	0	0	1	2	2	46	34	26	4	64	110	4	114
CONSEJEROS	26	5	0	0	1	0	0	0	1	2	33	35	25	9	69	102	2	104
PRIMEROS SECRETARIOS	46	1	0	0	0	0	0	0	0	0	47	24	17	4	45	92	1	93
SEGUNDOS SECRETARIOS	14	0	0	0	0	0	1	0	1	1	15	29	18	6	53	68	3	71
TERCEROS SECRETARIOS	32	2	0	0	3	0	1	0	4	4	38	8	3	1	12	50	0	50
TOTAL	241	18	0	0	4	0	3	6	13	272	199	139	28	366	638	12	650	

Figura 1.- Cuadro detallado del Servicio Diplomático de la República

Tomando como base la Figura 1, la distribución porcentual de los funcionarios en situación de actividad que prestaron servicios tanto en Lima como en el exterior se representa gráficamente de la siguiente manera:

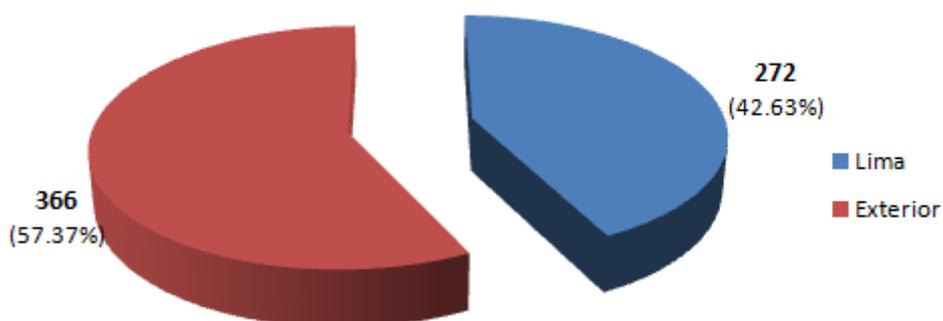


Figura 2.- Distribución porcentual del Servicio Diplomático de la República

En lo que respecta a la distribución porcentual por categoría diplomática de los funcionarios en situación de actividad, la representación gráfica es la siguiente:

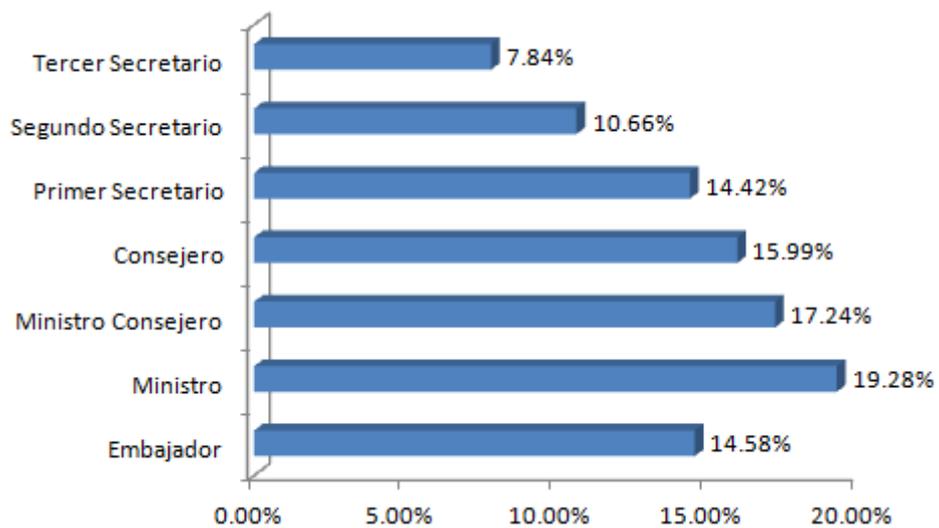


Figura 3.- Distribución porcentual por categoría diplomática del SDR

**GESTIÓN DE LOS RECURSOS
HUMANOS DEL
SERVICIO DIPLOMÁTICO
DE LA REPÚBLICA
(Sección II)**

II. Gestión de los recursos humanos del Servicio Diplomático de la República

a. Cursos organizados por la Oficina General de Recursos Humanos para los funcionarios del SDR durante 2012

Durante el año 2012 la Oficina General de Recursos Humanos tuvo a su cargo la organización de una serie de capacitaciones y cursos previstos para el perfeccionamiento y especialización de los funcionarios diplomáticos, cumpliendo de esta manera con lo establecido por la Ley del Servicio Diplomático de la República y su Reglamento.

Entre los cursos y actividades de capacitación desarrolladas en el año 2012 se pueden citar:

CURSO DE ALTOS ESTUDIOS

Desarrollado entre los meses de enero y agosto de 2012 y dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Ministro Consejero. El tema central fue la *Administración y la Gestión Pública*; con el objetivo de capacitar a los funcionarios para asumir con solvencia cargos directivos y de gestión, tanto en el Ministerio como en las Oficinas de Servicio Exterior, en el marco de la administración pública.

De igual manera, el Curso de Altos Estudios tuvo por finalidad ofrecer a los funcionarios diplomáticos en la categoría de Ministro Consejero la posibilidad de cumplir con el requisito establecido en el literal a) del artículo 37 de la Ley del Servicio Diplomático de la República, para presentarse al ascenso a la categoría de Ministro.

Listado de asignaturas:

- CAE12 – 01 Administración y Gestión Pública
- CAE12 – 02 Gestión Contable, Financiera y Presupuesto Público
- CAE12 – 03 Contrataciones del Estado
- CAE12 - 04 Auditoría y Sistemas de Control Gubernamental
- CAE12 – 05 Gestión de Recursos Humanos
- CAE12 - 06 Gestión e Inventario de Bienes Patrimoniales
- CAE12 - 07 Administración de Misiones y Rendición de Cuentas

CURSO SUPERIOR

Desarrollado entre los meses de febrero y agosto de 2012 y dirigido a funcionarios diplomáticos de la categoría de Primer Secretario. El tema central fue la *Integración Regional y el Desarrollo e Integración Fronterizos*; con el objetivo de ofrecer conceptos y elementos en torno a las políticas, experiencias y enfoques respecto de la integración del Perú con los demás países de la región (CAN, UNASUR, CELAC), y por extensión con otros sistemas integrados que resultan relevantes.

De igual manera, el Curso Superior tuvo por finalidad ofrecer a los funcionarios diplomáticos en la categoría de Primer Secretario la posibilidad de cumplir con el requisito establecido en el literal a) del artículo 36 de la Ley del Servicio Diplomático de la República, para presentarse al ascenso a la categoría de Consejero.

Listado de asignaturas:

CS12 - 01	Derecho de la Integración
CS12 - 02	Geopolítica de la Integración Regional: teorías y enfoques
CS12 - 03	Política Internacional de Integración Económica
CS12 - 04	Megatendencias de la Política Internacional
CS12 - 05	Integración Sostenible: articulación física y transfronteriza
CS12 - 06	Dinámica Transfronteriza: conflictos, seguridad y desarrollo
CS12 - 07	Asuntos Sociales y Cultura como factor de la Integración
CS12 - 08	Política Migratoria

En estos dos cursos se capacitó a un total de 60 funcionarios diplomáticos.

DIPLOMADO EN PROMOCIÓN COMERCIAL Y ECONÓMICA

Desarrollado entre los meses de diciembre de 2011 y julio de 2012 y dirigido a los funcionarios diplomáticos que desempeñan actividades de representación de nuestro país o se involucran en temas relacionados a la promoción económica y de nuestro comercio exterior. Tuvo como objetivo central formar a los funcionarios diplomáticos en el área del Comercio Exterior y de la Promoción Económica, para desarrollar en ellos la capacidad de análisis que les permita afrontar los desafíos que se presentan en la apertura comercial.

Listado de asignaturas:

DIPPCE11-01	Regulación del Comercio Internacional
DIPPCE11-02	Distribución física, régimen aduanero y acceso a mercados
DIPPCE11-03	Contratación Internacional y solución de controversias
DIPPCE11-04	Promoción de la Oferta Exportable
DIPPCE11-05	Estrategias de Promoción del Turismo
DIPPCE11-06	Competitividad y Promoción de la Inversión Directa Extranjera
DIPPCE11-07	Preparación de Planes de Trabajo y Actividades

En este Diplomado se logró capacitar a 31 funcionarios diplomáticos.

Otorgamiento de becas de corta y larga duración

Como parte de sus funciones, durante el año 2012 la Oficina General de Recursos Humanos gestionó un total de 21 becas cortas (de hasta 5 meses de duración) y 5 becas largas (de 5 meses y hasta 2 años de duración) ofrecidas por gobiernos y organismos internacionales, así como cursos ofrecidos por otras instituciones académicas o entidades nacionales e internacionales públicas y privadas, en la que participaron activamente los funcionarios diplomáticos.

Suscripción de Convenios de Colaboración Interinstitucional

Asimismo, con el fin de promover la enseñanza del idioma portugués al personal del MRE, el 17 de abril de 2012 se llevó a cabo la suscripción del Convenio de Colaboración Institucional con la Embajada de Brasil, el cual ha permitido el dictado de clases gratuitas del citado idioma a los funcionarios diplomáticos (16 funcionarios en el año 2012).

Enseñanza de idiomas

Igualmente, a lo largo del año 2012 la OCP organizó la enseñanza de los siguientes idiomas: árabe básico, ruso básico e intermedio, inglés intermedio superior (redacción de documentos multilaterales), francés intermedio superior, portugués básico e intermedio, alemán básico y chino básico, dirigidos a un total de 58 funcionarios diplomáticos.

Curso de Inducción para Terceros Secretarios y Curso para Funcionarios Diplomáticos Traslados al Exterior

A inicios del mes de enero de 2012 se llevó a cabo el *Curso de Inducción para Nuevos Terceros Secretarios*, en el cual se capacitó a 19 nuevos funcionarios diplomáticos en diversas materias útiles para su integración al Ministerio de Relaciones Exteriores (Marco Legal del MRE, Marco Legal del Funcionario Diplomático, Sistema de Trámite Documentario y Archivo, Protocolo, etc). De igual manera durante los meses de marzo y abril de 2012 se dio inicio al *Curso para Funcionarios Diplomáticos Traslados al Exterior*, el cual capacitó a más de 80 funcionarios en diversas materias como: Asuntos Consulares, Promoción Económica y Comercial, Lineamientos de la Política Exterior Cultural Peruana, Rendición de Cuentas, etc.

Apoyo económico para iniciativas de capacitación de posgrado de los funcionarios diplomáticos

Finalmente cabe destacar que durante el año 2012, la Oficina General de Recursos Humanos brindó apoyo económico para iniciativas de capacitación de posgrado de los funcionarios diplomáticos. Así, durante el 2012, se otorgó este tipo de apoyo a 5 funcionarios, abriéndose la posibilidad para el año 2013 de incrementar considerablemente el presupuesto asignado a esta actividad, ante las crecientes solicitudes presentadas por los funcionarios diplomáticos.

b. Procesos de Evaluación y Promociones del año 2012

Es importante mencionar que el desarrollo de los Procesos de Evaluación y Promociones del Servicio Diplomático de la República están regulados por la Ley del Servicio Diplomático de la República y su respectivo Reglamento.

Las actividades que se ejecutan para cada proceso son dirigidas por la Comisión de Personal la cual es presidida por el Viceministro de Relaciones Exteriores. En aras de la transparencia, los acuerdos que determinan los miembros de la Comisión de Personal por cada sesión de trabajo son registradas en el documento denominado "Acta de la Comisión de Personal", la cual se publica en la Intranet de la Cancillería.

El resultado final de la ejecución de los Procesos de Evaluación y Promociones del año 2012 concluyó con la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" de la Resolución Suprema N° 217-2012-RE y la Resolución Ministerial N° 1088/RE-2012, ambas de fecha 23 de octubre de 2012, mediante las cuales se comunicó el ascenso a la categoría superior de: ocho (08) Embajadores, quince (15) Ministros, dieciocho (18) Ministros Consejeros, veintiún (21) Consejeros, dieciocho (18) Primeros Secretarios y quince (15) Segundos Secretarios.

Suficiencia Académica y Profesional

La evaluación de los funcionarios diplomáticos que cumplen con el tiempo de permanencia en la categoría diplomática se inició con la administración de las pruebas y exámenes de suficiencia académica y profesional a los funcionarios de las categorías de Ministro Consejero a Tercer Secretario según corresponda. La aprobación de las pruebas y los exámenes de suficiencia académica y profesional constituye, en cada caso, uno de los requisitos para ser declarado apto para participar en el proceso de promociones.

En el año 2012, se administró el Examen de Suficiencia Académica y Profesional dirigido a Primeros Secretarios, Consejeros y Ministros Consejeros que cumplieron con el tiempo en la categoría para presentarse a ascenso a la categoría inmediata superior.

Para ello se conformó una Comisión Ad-hoc que contó con el apoyo de la Academia Diplomática del Perú para la elaboración del examen y el soporte técnico-administrativo de la Oficina General de Recursos Humanos.

En el caso del Examen de Suficiencia Académica y Profesional, 65 funcionarios aprobaron el examen de un total de 70 funcionarios entre primeros secretarios, consejeros y ministros consejeros.

También se llevó a cabo de manera simultánea la prueba de suficiencia académica y profesional para Segundos y Terceros Secretarios, para lo cual se conformó una Comisión integrada por dos embajadores y un académico de reconocido prestigio.

En el caso de los terceros secretarios y segundos secretarios que rindieron la Prueba de suficiencia académica y profesional, 28 funcionarios aprobaron la prueba de un total de 30 funcionarios.

Proceso de Evaluación Bienal

Desde el año 2009 el proceso de evaluación de los funcionarios diplomáticos se realiza cada dos años (bienal) de acuerdo a lo establecido mediante la Ley 29318 y el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República a través del Decreto Supremo N° 065-2009-RE de 1 de octubre de 2009.

Para el año 2012 fueron 31 funcionarios evaluados de manera bienal, tanto en el Rendimiento y Perfil Profesional como en la Capacidad de Gestión.

La evaluación se realizó utilizando un aplicativo cuyo desarrollo in-house cumple con los requisitos regulados por la Ley y el Reglamento del Servicio Diplomático de la República. Los funcionarios diplomáticos que participaron en el proceso de evaluación se encontraban familiarizados con el uso de sistemas informáticos, situación que facilitó el desarrollo normal de las evaluaciones. El 92.16% de los evaluadores y el 93.55% de los evaluados cumplió con registrar sus evaluaciones en el año 2012 a través del Módulo de Evaluación Bienal.

En el caso de la Evaluación de la Capacidad de Gestión, ésta se realizó a través del Formato III "Hoja de Evaluación de la Capacidad de Gestión", el cual fue absuelto por los funcionarios evaluados y evaluadores.

En el año 2012 fueron evaluados dos (02) Consejeros, dos (02) Primeros Secretarios, doce (12) Segundos Secretarios y quince (15) Terceros Secretarios, que representan

un total de 31 funcionarios diplomáticos, quienes fueron evaluados por cincuenta y un (51) funcionarios diplomáticos.

La Evaluación de la Capacidad de Gestión consideró la evaluación de 13 competencias profesionales definidas para el perfil del funcionario diplomático. La evaluación fue administrada de manera homogénea para las categorías diplomáticas.

Los resultados de la Evaluación de la Capacidad de Gestión representan la medición de la forma en que el funcionario pudo lograr el cumplimiento de sus funciones y tareas. Mientras que la Evaluación del Desempeño mide el resultado alcanzado mediante la indicación de logros en el cumplimiento de funciones. Es así que la evaluación de la capacidad de gestión complementa a la primera.

Proceso de Promociones 2012

Los resultados de la evaluación anterior, como indica la normativa del Servicio Diplomático de la República representan la primera nota del proceso de promociones y constituye el principal elemento de retroalimentación para orientar la programación anualizada de la capacitación que es transversal al desarrollo de capacidades profesionales, así como para el desarrollo de políticas de recursos humanos.

Adicionalmente, se determina la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional, donde para el año 2012 la Comisión de Personal ratificó el uso del Cuadro de Puntaje por Perfeccionamiento Académico que se utilizó en el año 2011.

Finalmente, la Comisión de Personal determina la Nota de Concepto de la Comisión que se promedia junto a la Nota de Rendimiento y Gestión y a la Nota de Evaluación del Perfeccionamiento Académico y Profesional. Este promedio es plasmado en la propuesta del Cuadro Anual de Promociones que es elevado al Despacho del Ministerio de Relaciones Exteriores.

c. Publicaciones de los Miembros de SDP durante el año 2012

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Embajador					
Arzubiaga	Scheuch	Augusto David Teodoro	Publicación-Artículo Académico	01/03/2012	Artículo académico: "La transmisión de IIRSA a la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR)" publicado en el libro "Integración Física Sudamericana". Lima: Universidad del Pacífico (UP) - Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Centro Peruano de Estudios Internacionales (CEPEI). (p.115-124)
Ministros					
Salazar	Cosio	Raúl Alfredo	Publicación-Artículo Académico	01/04/2012	Artículo Académico: "La Emergencia de China y su Impacto en los Países en Desarrollo", publicado en: Revista Peruana de Derecho Internacional, Tomo LXII Enero-Abril 2012 N° 145.
Orozco	Zapata	Librado Augusto	Publicación-Artículo Académico	05/01/2012	Artículo: Las Operaciones de Paz: Evolución, desafíos y proyecciones, Revista de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales). Lima. Enero-Diciembre de 2012, Año 3, Número 1. PP. 77-93
Del Campo	Rodríguez	Juan Genaro	Publicación-Libro Autor	01/08/2012	Libro: "El Tercer Reich vsto por Torre Tagle" Crónicas Peruanas de la Segunda Guerra Mundial. Lima: Asociación de Funcionarios del Servicio Diplomático del Perú, 2012.
Thornberry	Naggy	Augusto Eduardo	Publicación-Artículo Académico	01/08/2012	Artículo académico: "III Cumbre América del Sur-Países Árabes" publicado en: Revista Agenda Internacional, Año XIX No. 30, 2012.
Riveros	Nalvarte	Hernán Alejandro	Publicación-Artículo Académico	01/04/2012	Artículo: ¿Qué es la Cooperación Sur-Sur? - La cooperación horizontal, publicado en la Revista Política Internacional Nro. 104 (Abril-Junio, 2012)
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	11/05/2012	Artículo periodístico: "Expo Yeosu 2012, Corea del Sur: Perú muestra sus maravillas al mundo", publicado en el Diario Oficial El Peruano en su edición del 11 de mayo de 2012.
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	11/05/2012	Artículo periodístico: "Perú muestra sus maravillas al mundo", publicado en el Diario El Peruano, en su edición de 11 de mayo de 2012.
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	26/07/2012	Artículo periodístico: "Perú en Yeosu: el país tiene su concurrido pabellón en exposición surcoreana que congrega a más de medio mundo", publicado en la revista Caretas en su edición de 26 de julio de 2012.
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	26/07/2012	Artículo periodístico "Perú en Yeosu" publicado en la revista Caretas, en su edición de 26 de julio de 2012.

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Ministros					
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	03/08/2012	Artículo periodístico: "Perú at Expo Yeosu", publicado en el diario The Korea Times en su edición de 3 de agosto de 2012.
Massa	Murazzi	Alberto Esteban	Publicación-Artículo Periodístico	04/08/2012	Artículo periodístico: "Perú at Expo 2012 Yeosu", publicado en el diario The Korea Times, en su edición del 4 – 5 de agosto de 2012.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Académico	01/04/2012	Constancia emitida por el Embajador Harry Beleván Mc Bride, Editor de la Revista Política Internacional que hace constar que el funcionario ha elaborado el artículo "La participación del Perú en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: la Cuestión de Palestina y la Cuestión del Sahara Occidental", que aparecerá en la revista Política Internacional N° 104, correspondiente a abril-junio de 2012. (Lima, 16/08/2012).
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Académico	01/07/2012	Artículo Académico: "El método de la historia política" incluido en el Nro. 105 (julio-setiembre de 2012) de la Revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú "Javier Pérez de Cuéllar".
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Académico	01/12/2012	Artículo Académico: "El Combate del Callao (2 de mayo de 1866)", el cual forma parte del "Catálogo de documentos sobre la Guerra de las Repúblicas Aliadas contra España: 1866" publicado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y por la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) en el año 2012.
Pereyra	Plasencia	Hugo	Publicación-Artículo Académico	01/04/2012	Artículo Académico: "Una relectura del proceso de la Confederación Perú-Boliviana a la luz de fuentes de los años 1837-1839", incluida en el Tomo II del libro "Homenaje a José Antonio del Busto Duthurburu" Tomo II, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2012.

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Ministros					
Chuquihuara	Chil	Alfredo Raul	Publicación- Artículo Académico	05/01/2012	Carta del Decano de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú que comunica que el funcionario ha presentado su contribución académica intitulada "La Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible - 2012: Río + 20", la misma que será publicada en la Edición Enero-Junio de 2012, Año 2, Número 2 de la Revista DECIR, órgano de difusión e investigación de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú. (Lima, 28/08/2012). No acompaña texto del artículo.
Chuquihuara	Chil	Alfredo Raul	Publicación- Artículo Académico	02/01/2012	Artículo de autoría, titulada "La Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible - 2012, publicado en la Revista de la Facultad de Derecho, Ciencia Política y relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica del Perú.
Morillo	Herrada	Zósimo Roberto	Publicación- Artículo Académico	01/05/2012	Artículo: "La Diplomacia Pública como Ars Subtilior de la Comunidad Política Internacional", publicado en la Revista Peruana de Derecho Internacional, Edición Especial. Homenaje Embajador Luis Marchand Stens.
Morillo	Herrada	Zósimo Roberto	Publicación-Libro Autor	22/05/2012	Libro: "Diplomacia y comunicación. El desafío de la globalización", publicado por la Universidad Técnica Particular de Loja, República del Ecuador, 2012.
Paredes	Portella	Paúl Andrés	Publicación- Artículo Académico	01/04/2012	Constancia emitida por el Embajador Harry Beleván Mc Bride, Editor de la Revista Política Internacional que hace constar que el funcionario ha elaborado el artículo "El Consejo Europeo de Bruselas del 28-29 de junio del 2012. Decisiones hacia el fortalecimiento de la Zona Euro, actualizaciones; las incidencias en la economía peruana y alternativas para su desarrollo económico", que aparecerá en la revista Política Internacional N° 104, correspondiente a abril-junio de 2012. (Lima, 16/08/2012).

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Ministros					
Paredes	Portella	Paúl Andrés	Publicación-Libro Autor	01/08/2012	Libro "La Crisis Financiera Internacional 2008-2013. Poryecciones a futuro y la reforma del sistema financiero internacional", Lima: Peithos Editores SAC, agosto 2012.
Paredes	Portella	Paúl Andrés	Publicación-Libro Coautor	01/08/2012	Libro en coautoría: "Casos Actuales de Estados sin Reconocimiento Pleno". Lima: Peithos Editores SAC, agosto 2012.
Raffo	Carbajal	Jorge Alejandro	Publicación-Artículo Académico	01/01/2012	Artículo académico: "Cultura Binacional para la Integración" publicado en la Revista Cultural "Ventanas", Año 2 N°2 2011/Enero 2012, publicación semestral de la Universidad Casa Grande de Guayaquil.
Ministro Consejero					
Contreras	Morales	Hugo Efraín	Publicación-Artículo Académico	01/07/2012	Artículo Académico "Apuntes sobre Derecho Internacional Público: Sujetos de Derecho Internacional Público, Observancia y Fundamentos del Derecho de los Tratados", publicado en la revista electrónica de asuntos internacionales "Contexto.org" (Julio 2012). Enlace: http://www.contexto.org/pdfs/12julHugoContrerasMoralesArticuloTratados.pdf
Contreras	Morales	Hugo Efraín	Publicación-Artículo Académico	01/08/2012	Artículo Académico "Consideraciones para fortalecer los lazos comerciales con el Asia Pacífico", publicado en la revista electrónica de asuntos internacionales "Contexto.org" (Agosto 2012). Enlace: http://www.contexto.org/pdfs/fortalecer_lazoscomerciales_asia.pdf
Contreras	Morales	Hugo Efraín	Publicación-Artículo Académico	01/08/2012	Artículo Académico "Acerca del Tema de la Seguridad Nuclear", publicado en la revista electrónica de asuntos internacionales "Contexto.org" (Agosto 2012). Enlace: http://www.contexto.org/pdfs/seguridad_nuclear1.pdf
Contreras	Morales	Hugo Efraín	Publicación-Artículo Académico	01/07/2012	Artículo Académico "Reflexiones en torno a una más eficaz interacción con el mundo globalizado", publicado en la revista electrónica de asuntos internacionales "Contexto.org" (Julio 2012). Enlace: http://www.contexto.org/pdfs/04julensayoHugoEfrainContrerasMorales.pdf

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Ministro Cosnejero					
Contreras	Morales	Hugo Efraín	Publicación- Artículo Académico	01/07/2012	Artículo Académico "Consideraciones sobre el futuro internacional de la China", publicado en la revista electrónica de asuntos internacionales "Contexto.org" (Julio 2012). Enlace: http://www.contexto.org/pdfs/consideraciones_futuro_internacional_china.pdf
Vera	Esquivel	Jesús Germán	Publicación- Artículo Académico	01/07/2012	Artículo: "La Cumbre del Río + 20 y el Perú", publicado en la Revista Testimonio, Instituto de Estudios Social Cristianos, Lima número 106.
Vera	Esquivel	Jesús Germán	Publicación- Artículo Académico	01/10/2012	Artículo: "La Cumbre ASPA (América del Sur - Países Arabes)", publicado en la Revista Testimonio, Instituto de Estudios Social Cristianos, Lima número 107.
Consejero					
Castañeda	Garaycochea	Eduardo Fernando	Publicación- Artículo Periodístico	04/08/2012	Artículo periodístico "Celebrating 191st anniversary" publicado en el diario The Korea Times, el 4 y 5 de agosto de 2012.
Castañeda	Garaycochea	Eduardo Fernando	Publicación- Artículo Periodístico	04/08/2012	Artículo periodístico "Stride for Sound Economy trough Technology" publicado en The Korea Times, el 4 y 5 de agosto de 2012.
Garrido	Sánchez	Andrés Martín	Publicación- Artículo Académico	01/04/2012	Artículo Académico: "La importancia de las Relaciones Públicas Internacionales y de la Diplomacia Pública en los objetivos de UNASUR", que aparecerá en la revista Política Internacional N° 104, correspondiente a abril-junio de 2012. (Lima, 28/08/2012).
Garrido	Sánchez	Andrés Martín	Publicación- Artículo Académico	01/11/2012	Artículo académico "La Reforma Financiera del Gobierno del Presidente Barack Obama: ¿Un nuevo paradigma sobre la relación entre Estado y Mercado en Estados Unidos?, publicado en: Politai, Revista de Ciencia Política, editada por estudiantes de la especialidad de Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Año 3, N° 5, Noviembre 2012.

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Consejero					
Garrido	Sánchez	Andrés Martín	Publicación- Artículo Académico	01/06/2012	Artículo Académico: "El Accionar Geopolítico de Estados Unidos y sus Implicancias en la Relación con América Latina", publicado en la Revista de Ciencia Política "Politai" de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Año 3 N°4, Junio de 2012. P. 55-45.
Durán	Cotrina	Patricia Beatriz	Publicación- Artículo Académico	04/04/2012	Publicación del Artículo: La economía del Cambio Climático, en la Revista Peruana de Derecho Internacional .
Silva	Rivera	Ramiro Maurice	Publicación- Artículo Académico	01/05/2012	Artículo: "Trade Liberlization, economic Growth and Export Performance. The Peruvian Case (1990-2010): Specialization or Diversificacion"; publicado en la Revista Latin American Studies Review.
Silva	Rivera	Ramiro Maurice	Trabajos Monográficos	01/02/2012	esis de Graduación titulado: "Trade Liberalization, Economic Growth and Export Perfomance. The Peruvian Case 1990-2010: Specialization or Diversification?". Hankuk University of Foreign Studies, Seúl, República de Corea, en la cual el funcionario obtuvo el grado de Magíster en Estudios Internacionales de Desarrollo.
Botton	Giron	María del Rosario	Trabajos Monográficos	01/02/2012	Tesis: "El Plan de Estudios y el Perfil Profesional del Egresado de la ADP con relación a las necesidades de especialización del Aspirante al Servicio Diplomático de la República"; Escuela de Postgrado - Sección Doctorado de la Universidad Nacional de Educación. 2012.
Primer Secretario					
Loarte	Ruíz	Raúl Daniel	Publicación-Libro Autor	01/04/2012	Libro: "Alma dividida en dos: la concepción de las heroínas de la independencia en el Ecuador", Abril de 2012, Puccio Editores Ltda.
Seoane	Byrne	Glauco Javier	Publicación- Artículo Académico	01/04/2012	Artículo "¿Fue la Guerra del Pacífico una guerra inglesa contra el Perú, con Chile como su instrumento? Reflexiones sobre el sistema internacional y el origen del conflicto. Publicado por la Revista Política Internacional N° 104, edición Abril-Junio 2012.

PUBLICACIONES AÑO 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo de Publicación	Inicio	Descripción
Segundo Secretario					
Pacheco	de Freitas	José Augusto	Publicación- Artículo Académico	01/07/2012	Artículo académico: "La reelección de Barack Obama: entre la polarización y el pospartidismo" publicado en revista Agenda Internacional, Año XIX N° 30 2012. pp. 195-240.
López	Echevarría	Eduardo Manuel	Publicación- Artículo Académico	02/01/2012	Artículo académico "El Control de la Constitucionalidad de los Tratados en el Perú y la necesidad de su reforma", publicado en: Revista Peruana de Derecho Internacional. Tomo LXII Enero-Abril 2012. N° 145.
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación- Artículo Periodístico	04/10/2012	Artículo periodístico "El Impacto del Ascenso de China sobre el Orden Asiático y el Orden Internacional", publicado en la Revista Digital Marco Trade News (4/10/2012).
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación- Artículo Periodístico	17/01/2012	Artículo periodístico: "Importancia del ZICOSUR" publicado en la revista argentina Marco Trade News, el 17/01/2012. Enlace: http://www.marco tradenews.com/opinion/17964/Importancia-del-ZICOSUR .
Gallardo	Allemant	Rosalina María Justina	Publicación- Artículo Periodístico	02/04/2012	Artículo periodístico: "VI Cumbre de las Américas: su resultado exige consolidar la unidad de Suramérica", publicado en: Revista Geópolis, Abril 2012.
Fuentes	Cervantes	Miguel Aníbal	Publicación- Artículo Académico	05/10/2012	Artículo académico: "Los mecanismos regionales de protección de la estabilidad democrática" publicado en la revista "Consultorio Jurídico", Año 5 - N° 5, Octubre 2012, Arequipa-Perú (pp.36-37).
Tercer Secretario					
Horna	Chicchón	Angel Valjean	Publicación- Artículo Académico	01/01/2012	Publicación "La Inexistencia de una Norma Delimitadora entre Perú y Chile derivada de la Costumbre o de los Actos Propios", en la edición Rodríguez Cuadros Manuel, en la Revista Derecho Internacional de la Delimitación Marítima.

d. Condecoraciones y distinciones otorgadas a los miembros del SDP durante el año 2012.

CONDECORACIONES 2012

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Documento	Fecha	País	Observaciones
EMBAJADOR						
Beraún	Araníbar	José Rafael Eduardo	RM. Nro. 0307/RE	16/03/2012	Perú	Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de Gran Cruz.
Capuñay	Chávez	Juan Carlos	NOTA 0-1-A/65/12	14/03/2012	Japón	Condecoración de la "Gran Banda de la Orden del Sol Naciente", del Gobierno de Japón.
Román	Morey	Jorge Eduardo	RM. 0679/RE	02/07/2012	Perú	Condecoración Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán", en el Grado de Gran Cruz.
Alfaro	Espinosa	Silvia Elena	Diploma S/N	19/10/2012	Bolivia	Condecoración de la Orden de la Policía Boliviana al Mérito en el Grado de Oficial, otorgada por El Comandante General de la Policía Boliviana.
López	Bravo	Doraliza Marcela	Diploma S/N	23/11/2012	Corea del Sur	Condecoración de la Orden del Mérito Diplomático, Medalla de Servicio "GWANGHWA", en reconocimiento y agradecimiento por su servicio excepcional y meritorio prestado a la promoción de las relaciones de amistad entre la República de Corea y la República del Perú.
Salas	Barahona	Alberto Efraín Wilfredo	Diploma S/N	19/11/2012	Portugal	Condecoración de la Orden "Al Mérito", en el Grado de Gran Cruz, otorgada por el Gobierno de Portugal.

Información sobre los miembros del SDP que han ocupado o que ocupan en el año 2012 cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Decano del Cuerpo Diplomático o Decano del Cuerpo Consular por parte de ningún funcionario diplomático.

Relación de funcionarios diplomáticos que han ocupado Presidencia o Vicepresidencia en organismos internacionales durante el año 2012.

Durante el presente año, no se registró la asunción de los cargos de Presidente o Vicepresidente en organismos internacionales por parte de algún funcionario diplomático.

e. Relación de funcionarios diplomáticos fallecidos el año 2012

FUNCIONARIOS DIPLOMÁTICOS FALLECIDOS - 2012

N°	Categoría	Apellidos	Nombres	Fecha Fallecimiento	Lugar de fallecimiento
1	Embajador (r)	Gerdau O'Connor	Luis Guillermo	26/01/2012	Lima-Perú
2	Embajador (r)	Otárola Salcedo	Román Edgardo	26/02/2012	Miami-USA
3	Embajador (r)	Roca Zela	Manuel Augusto	07/05/2012	Lima-Perú
4	Embajador (r)	Aguilar Ayanz	Carmela Emperatriz	04/06/2012	Lima-Perú
5	Embajador (r)	Marchand Stens	Luis	02/08/2012	Lima-Perú
6	Embajador (r)	Valdivia Pedemonte	César Augusto	07/08/2012	Lima-Perú
7	Embajador (r)	Morelli Pando	Augusto Enrique	15/08/2012	Lima-Perú
8	Embajador (r)	León Pazos	Alejandro Fernando	10/12/2012	
9	Consejero (r)	Maúrtua Schnoor	Carlos Alberto	27/07/2012	San Francisco-USA
10	Primer Secretario (r)	Iturriaga Romero	Jose	01/09/2012	

A continuación se presenta una breve reseña en orden cronológico, de los colegas activos y retirados que fallecieron durante el año 2012. La Información abreviada que se presenta ha sido obtenida de sus fojas de servicios

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (f) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON LUIS GUILLERMO GERDAU O'CONNOR

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 19 de octubre de 1936
Estado civil : Casado con doña Milena Radonic Monteverde
Hijos : Katitza Mariella Gerdau Radonic
Karla Lorena Gerdau Radonic
Karina Alexandra Gerdau Radonic

ESTUDIOS

Letras, 1er año, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1956
Psicología, 3º al 5º año, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1963
XIV Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1975

TITULO

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1966.
Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978.

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario a partir del 1º enero 1967
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1970.
Promovido a Primer Secretario el 1º de enero de 1973.
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1977.
Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1980.
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1983.
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1987.
Pasa a la situación de retiro a partir del 19 de octubre de 2006
Falleció el día 26 de enero de 2012 en Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1974 Primer Secretario de la Subsecretaría de Política Exterior
1976 Primer Secretario, Jefe del Departamento de OEA de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1983 Ministro, Director de Cooperación Técnica y Financiera
1987 Embajador, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional de la Subsecretaría de Asuntos Económicos e Integración
1988 Embajador, Asesor para Asuntos de Cooperación de la Asesoría Técnica de la Asesoría de la Alta Dirección.
1994 Embajador, Asesor del Viceministro de Política Internacional y Secretario General de Relaciones Exteriores

- 1994 Embajador, Inspector General
- 2002 Embajador, Asesor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional
- 2004 Embajador, Asesor de la Alta Dirección
- 2004 Embajador, Asesor de la Secretaría de Administración

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1967 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia
- 1970 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.
- 1973 Primer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la OEA
- 1977 Consejero de la Embajada del Perú en España
- 1981 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en la República Popular China
- 1989 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Socialista de Rumanía
- 1991 Embajador, Cónsul General del Perú en Barcelona, España
- 1993 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Suiza
- 2000 Embajador, Cónsul General del Perú en Génova, Italia

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Caballero de la Orden del Cóndor de los Andes, Bolivia
- Orden de Isabel la Católica, en el Grado de Encomienda de Número, España
- Orden "Al Mérito José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de Gran Cruz, Perú

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR(F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON AUGUSTO ENRIQUE MORELLI PANDO

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 13 de febrero de 1916
Estado Civil : casado con doña Rosa Ferrand López
Aliaga
Hijos : María del Rosario Morelli Grau
María Teresa Morelli Grau
Javier Augusto Morelli Grau

ESTUDIOS

Beca Otorgada por el Gobierno Frances, 1978
Estudios en el Centro de Altos Estudios Militares-CAEM

GRADOS ACADMICOS

Bachiller en Letras Pontificia Universidad Católica del Perú
Bachiller en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú

TITULO

Diplomático de Carrera, 1944

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático, el 01 de enero de 1944 con la categoría de Tercer Secretario.
Promovido a Segundo Secretario el 23 de abril de 1947
Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1951
Promovido a Consejero el 09 de abril de 1957
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1959
Promovido a Embajador el 1º de marzo de 1964
Pasó a la Situación de Retiro, a su solicitud, a partir del 13 de febrero de 1981
Falleció el 15 de agosto de 2012 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1957 Consejero de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1959 Ministro, Subdirector de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1967 Embajador, Encargado de la Dirección de Protocolo
1967 Embajador, Director de Asuntos Culturales
1973 Embajador, Asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores
1975 Embajador, Asesor de la Subsecretaría de Política Exterior
1976 Embajador, Encargado de la Subsecretaría de Política Exterior
1977 Embajador, Asesor de la Secretaría General
1979 Embajador, Asesor General del Ministro

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1944 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil
- 1947 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Ecuador
- 1952 Primer Secretario de la Embajada del Perú en México
- 1953 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia
- 1960 Ministro de la Embajada del Perú en México
- 1961 Ministro de la Embajada del Perú en Francia
- 1963 Ministro Plenipotenciario del Perú en la República Arabe Unida
- 1965 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Líbano
- 1969 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Portugal
- 1972 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Francia y Representante Permanente del Perú ante la UNESCO y simultáneamente Embajador del Perú en Grecia (hasta marzo 1973)
- 1979 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federal de Alemania (hasta 1982)

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y de Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Gran Cruz de la Orden El Sol del Perú.
Orden Cruzeiro Do Sul, en el Grado de Oficial - Brasil.
Orden Baron de Río Branco en el Grado de Oficial - Brasil.
Orden al Mérito en el Grado de Oficial - Ecuador.
Orden Condor de los Andes, El Grado de Gran Oficial - Bolivia.
Orden de San Carlos en el Grado de Comendador - Colombia.
Orden El Aguila Azteca Banda - México.
Orden Orange de Nassau en el Grado de Comendador - Holanda.
Orden Militar de Cristo, La Gran Cruz - Portugal.
Orden de la República en su más alto Grado - Cairo.
Condecoración peruana de la Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Gran Cruz.

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON ALEJANDRO LEON PAZOS

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento : Lima, 05 de noviembre de 1945
Estado Civil : Casado con doña Rosa Zapata López-Aliaga
Hija : Sandra León Zapata

ESTUDIOS

Derecho y Ciencias Políticas, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1964 – 1970.
Programa de alta Dirección, Universidad de Piura y el Ministerio de Relaciones Exteriores, 2000.
VIII y XVI Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1969 y 1977.

GRADO ACADEMICO

Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1978.

TITULO

Licenciado en Relaciones Internacionales, Academia Diplomática del Perú, 1978.
Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 2003

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 1º de enero de 1969 como Tercer Secretario
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1972
Promovido a Primer Secretario de 1º de enero de 1975
Promovido a Consejero el 1º de enero de 1979
Promovido a Ministro Consejero el 1º de enero de 1982
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1986
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1989
Pasa a la situación de retiro el 01 de noviembre de 2011
Falleció el 10 de diciembre de 2012 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1969 Tercer Secretario en Cancillería
1977 Primer Secretario, Jefe del Departamento de OEA de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1978 Primer Secretario de la Asesoría Técnica del Ministro
1979 Consejero, Jefe de Gabinete del Secretario General
1986 Ministro, Director de Organización de los Estados Americanos (OEA) de la Subsecretaría de Política Multilateral
1987 Ministro, Director de Naciones Unidas y No Alineamiento
1987 Ministro, Encargado de la Asesoría de la Alta Dirección para Asuntos Parlamentarios de la Subsecretaría de Política Multilateral
1992 Embajador, Director de Personal, Capacitación y Bienestar
1992 Embajador, Director General de Administración

- 1998 Embajador, Director de Asuntos Culturales de la Dirección General de Política Bilateral
- 1999 Embajador, Director Ejecutivo de la Oficina de Promoción Cultural.
- 2001 Embajador, destacado al Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)
- 2006 Embajador, Asesor de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales
- 2010 Embajador, Asesor de la Secretaría General del Ministerio de Relaciones Exteriores

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1971 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil
- 1972 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Brasil
- 1975 Primer Secretario de la Representación Permanente del Perú ante la OEA, Washington, Estados Unidos de América.
- 1975 Primer Secretario, Representante Alterno del Perú ante la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (CEPCIECC).
- 1975 Primer Secretario, Representante Alterno del Perú ante la OEA
- 1980 Consejero de la Embajada del Perú en Gran Bretaña y simultáneamente en la Embajada del Perú en Islandia
- 1982 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Gran Bretaña y simultáneamente en la Embajada del Perú en Islandia
- 1982 Ministro Consejero, Representante Titular ante la Organización Internacional del Café, del Cacao, del Azúcar, del Trigo y del Grupo Internacional de Estudio de la Lana.
- 1984 Ministro Consejero de la Embajada del Perú en Bolivia
- 1988 Ministro de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
- 1989 Embajador, Representante Permanente Alterno del Perú ante la Organización de los Estados Americanos con sede en Washington, Estados Unidos de América.
- 1992 Embajador, Representante Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos, con sede en Washington, Estados Unidos de América.
- 1994 Embajador Extraordinario del Perú en la República de Paraguay.
- 2007 Embajador, Cónsul General del Perú en Iquique, Chile

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Oficial de la Orden Nacional do Cruzeiro Do Sul – Brasil.
Orden "El Cóndor de los Andes", en el grado de Gran Oficial - Bolivia
Medalla al Mérito de la Cultura Polaca.
Condecoración extranjera de la Gran Cruz de la Orden al Mérito de la República del Paraguay.
Cruz de la Orden al Mérito de Polonia en el Polonia en el Grado de Caballero, Polonia
Orden "El Condor de los Andes", en el Grado de Gran Oficial, Bolivia

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR(F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON LUIS ERNESTO MARCHAND STENS

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 05 de Abril de 1930
Estado civil : Casado con doña Cecilia Pastor de Marchand
Hijo : Luis Michel Marchand Pastor

ESTUDIOS

- Derecho y Filosofía, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- I y IV Ciclos de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1962 y 1965 respectivamente.

GRADOS ACADEMICOS

- Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

TITULO PROFESIONAL

- Diplomático de Carrera, 1954
- Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 23 de enero de 1954, como Tercer Secretario.
Promovido a Segundo Secretario el 1º de enero de 1957.
Promovido a Primer Secretario el 26 de enero de 1960.
Promovido a Consejero el 1º de mayo de 1965.
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1969.
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1971
Pasa a la situación de retiro a partir del 29 de diciembre de 1992
Falleció el día 01 de agosto de 2012 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1954 Tercer Secretario del Departamento de Archivo y Biblioteca
1955 Tercer Secretario del Despacho del Ministro
1957 Segundo Secretario de la Dirección Política y Diplomática
1958 Segundo Secretario del Despacho y Secretaría como Oficial del Departamento Jurídico
1959 Primer Secretario del Departamento Jurídico.
1960 Primer Secretario de la Dirección de Propaganda e Informaciones
1960 Primer Secretario del Departamento Jurídico.
1961 Primer Secretario, Director del Departamento Jurídico.
1962 Primer Secretario, Jefe del Departamento Jurídico
1965 Consejero, Jefe del Departamento Jurídico

- 1971 Embajador, Director de Asuntos Económicos de la Subsecretaría de Asuntos Económicos
- 1971 Embajador, Subsecretario de Asuntos Económicos e Integración
- 1973 Embajador, Subsecretario de Política Exterior
- 1975 Embajador, Secretario General de Relaciones Exteriores
- 1990 Embajador, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.
- 1991 Embajador, Asesor Principal del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2006 Embajador, Asesor Ad Honorem del señor Ministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Jurídicos Internacionales.
- 2011 Embajador, Abogado nacional del Estado peruano en el caso sobre delimitación marítima entre Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1966 Consejero, Representante Alterno del Perú de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra.
- 1969 Ministro, Representante Alterno de la Representación Permanente del Perú ante los Organismos Internacionales, con sede en Ginebra, Suiza.
- 1969 Ministro de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.
- 1971 Embajador de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América.
- 1977 Embajador, Representante Permanente del Perú ante los Organización de Estados Americanos (OEA)
- 1984 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en los Estados Unidos de América
- 1986 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Chile
- 1991 Embajador, Representante Permanente del Perú ante la Organización de Estados Americanos (OEA), con sede en Washington, Estados Unidos de América.
- 2001 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Venezuela
- 2002 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Ecuador

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

- Orden "El Sol del Perú", en el Grado de Gran Cruz - PERU
- Orden "Al Mérito por Servicios Distinguidos" en el Grado de Gran Cruz - PERU
- Orden "Al Mérito", en el Grado de Gran Cruz – CHILE
- Condecoración de la Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú José Gregorio Paz Soldán" en el Grado de Gran Cruz, PERU

CURRICULUM VITAE DE LA EMBAJADORA (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DOÑA CARMELA EMPERATRIZ AGUILAR AYANZ

DATOS PERSONALES:

Lugar y Fecha de Nacimiento : Cusco, 03 de marzo de 1924
Estado Civil : Soltera

ESTUDIOS

Letras y Filosofía, Universidad de San Antonio de Abad, Cusco
Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Derecho Internacional, Comisión Nacional de Cultura de la República Argentina, 1948
I, VI Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1962 y 1967 respectivamente
Curso de Orientación General de Inteligencia, Escuela de Inteligencia del Ejército, 1970.

GRADOS ACADÉMICOS

Bachiller en Letras y Filosofía, Universidad de San Antonio Abad, Cusco
Bachiller en Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Bachiller en Ciencias Económicas y Periodismo, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1960.

TÍTULOS

Doctora en Letras y Filosofía, Universidad de San Antonio Abad, Cusco, 1945
Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1949
Diplomática de Carrera, 1951

OTROS ESTUDIOS

Lecciones sobre: Aportaciones Mexicanas al Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Conflictos de Competencia Judicial, impartidas durante los cursos de verano de la Universidad Autónoma de México. 2001

IV Seminario sobre Bienestar Social y Desarrollo de la Comunidad, dictado en Lima del 8 al 14 de octubre de 1971, (certificado otorgado por el Secretario Nacional de Instituciones Privadas de Bienestar Social)

Curso de Orientación General de Inteligencia, realizado en la Escuela de Inteligencia del Ejército (1970)

Curso sobre Reforma Agraria, organizado por el Frente Nacional de Abogados para la Defensa de la Reforma Agraria y auspiciado por el Colegio de Abogados del Perú (1969).

SERVICIO DIPLOMATICO:

Ingresó el 01 de abril de 1951 como Segunda Secretaria

Promovida a Primera Secretaria el 26 de diciembre de 1957
Promovida a Consejero el 01 de marzo de 1964
Promovida a Ministra el 01 de enero de 1970
Promovida a Embajadora el 01 de enero de 1973
Pasa a la situación de Retiro a partir del 03 de marzo de 1989.
Falleció el 04 de junio de 2012 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA:

1951 Segunda Secretaria del Departamento de Organismos y Conferencia Internacionales
1957 Primera Secretaria del Departamento de Organismos y Conferencia Internacionales
1959 Primera Secretaria de la Sección Organización de Estados Americanos de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1962 Primera Secretaria, Jefe de la Sección Organización de Estados Americanos de la Dirección de Organismos y Conferencias Internacionales
1965 Consejera, Jefe del Departamento de Tratados de la Dirección de Documentación
1966 Consejera del Departamento Jurídico
1967 Consejera, Jefe del Departamento de Registro de Tratados de la Dirección de Asuntos Jurídicos
1971 Ministra de la Subsecretaría de Política Exterior
1972 Ministra, Directora de Soberanía y Límites
1973 Embajadora, Directora de Soberanía y Límites.
1976 Embajadora, Directora de Soberanía Territorial de la Subsecretaría de Política Exterior
1979 Embajadora, Asesora Especial para Asuntos de Fronteras y Límites de la Asesoría de la Alta Dirección
1987 Embajadora, Asesora de la Alta Dirección
1988 Embajadora, Asesora de la Asesoría Técnica de la Alta Dirección
1988-1992 Embajadora, Presidenta del Consejo Nacional de Fronteras.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR:

1954 Segunda Secretaria de la Representación Permanente del Perú ante la Organización de las Naciones Unidas
1964 Consejera de la Embajada del Perú en Israel
1980 Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en Portugal
1984 Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria del Perú en la República Socialista de Checoslovaquia.

COMISIONES:

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES:

- Medalla de Oro de la Municipalidad del Cusco por su labor en el campo social
- Medalla de Oro del Consejo Nacional de Mujeres del Perú por su actuación en la Embajada del Perú en Israel, como la primera mujer Encargada de Negocios del Perú

- Condecoración otorgada por la Guardia Republicana del Perú
- Mención honrosa y Diploma de la Municipalidad del Cusco por sus valiosas gestiones en beneficio del Cusco, Perú.
- Orden San Carlos de Colombia en el Grado de Gran Cruz, Colombia
- Orden Isabel La Católica de España, en el Grado de Gran Cruz, España
- Insignia de la Gran Cruz de Dama del Mérito Civil, España.
- Orden "Al Mérito del Servicio Diplomático del Perú, José Gregorio Paz Soldán" en el Grado Gran Cruz, Perú.

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR(F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON MANUEL AUGUSTO ROCA ZELA

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 21 de octubre de 1928
Estado Civil : casado con doña Clelia Gutierrez S.
Hija : María Ximena Roca Gutiérrez

ESTUDIOS

Capacitación Criptográfica (Servicio de Comunicaciones Navales), 1969.
Orientación General de Inteligencia (Escuela de Inteligencia del Ejército), 1969.
Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1966.

TITULO

Diplomático de Carrera, 1949

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón del Servicio Diplomático, el 25 de marzo de 1949 con la categoría de Tercer Secretario.
Promovido a Segundo Secretario el 24 de noviembre de 1955.
Promovido a Primer Secretario el 15 de mayo de 1962.
Promovido a Consejero el 1º de marzo de 1967.
Promovido a Ministro el 1º de enero de 1971.
Promovido a Embajador el 1º de enero de 1975.
Pasó a la Situación de Retiro, a su solicitud, a partir del 1º de enero de 1993.
Falleció el 07 de mayo de 2012 en la ciudad de Lima, Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1947 Ayudante 6º de la Sección Archivo y Registro del Departamento de Archivo y Biblioteca.
1948 Destacado al Despacho del Consultor Jurídico del Ministerio
1954 Segundo Secretario en la Dirección de Personal.
1955 Segundo Secretario del Departamento de Protocolo
1957 Segundo Secretario de la Dirección de Protocolo
1959 Segundo Secretario de la Oficina de Estudios Económicos
1966 Consejero, Jefe de Gabinete
1968 Consejero, Jefe del Departamento de América de la Dirección de Asuntos Políticos
1975 Embajador, Director de Personal de la Subsecretaría de Administración
1976 Embajador, Director de Asuntos Políticos y Diplomáticos de la Subsecretaría de Política Exterior
1985 Embajador, Subsecretario de Política Exterior
1986 Embajador, Subsecretario de Política Bilateral
1987 Embajador, Secretario General y Vice Ministro de Relaciones Exteriores.
1988 Embajador, Asesor del señor Ministro de Relaciones Exteriores
1992 Embajador, Asesor de la Alta Dirección para Asuntos de Política Bilateral

2002 Embajador, Miembro del Consejo de Administración de la Fundación de la Academia diplomática del Perú

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1949 Tercer Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia
1952 Tercer Secretario de la Legación del Perú en Portugal
1959 Cónsul en Guaqui; y Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia, simultáneamente
1960 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Bolivia.
1961 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Dinamarca y Noruega
1962 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Holanda
1964 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil.
1969 Consejero de la Embajada del Perú en la República Argentina.
1971 Ministro de la Embajada del Perú en los Estados Unidos de América
1977 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Bolivia
1980 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en la República Federativa del Brasil
1982 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Japón
1988 Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en Italia
2003 Embajador, Asesor Diplomático de la Embajada del Perú en la República de Chile

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y de Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Comendador de la Orden de Mayo - Argentina
Gran Cruz de la Orden del Libertador - Argentina
Caballero de la Orden "El Cóndor de los Andes" - Bolivia
Gran Cruz de la Orden "El Cóndor de los Andes" - Bolivia
Oficial de la Orden Cruzeiro Do Sul - Brasil
Gran Cruz de la Orden Cruzeiro Do Sul - Brasil
Oficial de la Orden al Mérito por Servicios Distinguidos - Perú
Gran Cruz de la Orden del Libertador Simón Bolívar - Venezuela
Gran Cruz de la Orden "El Águila Azteca" - México
Gran Cruz de la Orden al Mérito - Italia
Gran Cruz del Sol Naciente - Japón.
Premio Nacional de Teatro.
Premio "El Comercio" Concurso Cuentos Infantiles

CURRICULUM VITAE DEL EMBAJADOR (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON EDGARDO OTAROLA SALCEDO

DATOS PERSONALES

Lugar y Fecha de Nacimiento	:	Callao, 24 de agosto de 1929
Estado Civil	:	Casado con doña Olga Bedoya Rivera
Hijos	:	Manuel Edgardo Otárola Bedoya Edgardo Ismael Otárola Bedoya José Luis Otárola Bedoya María del Pilar Clorinda Otárola
Bedoya		Carlos Guillermo Otárola Bedoya Rocío del Carmen Guadalupe Otárola
Bedoya		

ESTUDIOS

X y XIX Ciclo de Perfeccionamiento, Academia Diplomática del Perú, 1971 y 1980 respectivamente.
I Ciclo de Altos Estudios Diplomáticos, Academia Diplomática del Perú, 1981.

TITULO

Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1964.

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó el 04 de mayo de 1956 como Tercer Secretario.
Promovido a Segundo Secretario el 08 de agosto de 1962.
Promovido a Primer Secretario el 01 de enero de 1968.
Promovido a Consejero el 01 de enero de 1972.
Promovido a Ministro Consejero el 01 de enero de 1978.
Promovido a Ministro el 01 de enero de 1982.
Promovido a Embajador el 01 de enero de 1988.
Pasó a la situación de retiro el 29 de diciembre de 1992.
Falleció el 26 de febrero de 2012 en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América

PUESTOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1962 Tercer Secretario Adscrito a la Dirección de Documentación.
1971 Primer Secretario de la Dirección de Asuntos Políticos y Diplomáticos.
1972 Consejero, Jefe del Departamento de Evaluación y Control de la Academia Diplomática del Perú.
1980 Ministro Consejero, Director Adjunto de la Dirección Adjunta para Asuntos de Seguridad y Conservación.
1981 Ministro Consejero, Director de la Dirección de Abastecimientos.
1982 Ministro, Director de Abastecimientos y Servicios Auxiliares.
1989 Embajador, Director de Inspecciones e Investigaciones de la Inspectoría General.

- 1989 Embajador, Sub-Inspector General.
1990 Embajador, Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

- 1956 Tercer Secretario, Vice-Cónsul del Perú en Arica.
1962 Segundo Secretario, Cónsul del Perú en Leticia.
1965 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Paraguay.
1968 Primer Secretario, Cónsul General del Perú en Talcahuano con jurisdicción en Concepción, Bio Bio y Malleco.
1973 Consejero de la Embajada del Perú en Haití.
1974 Consejero de la Embajada del Perú en Bolivia.
1975 Consejero, Cónsul General del Perú en Valparaíso.
1983 Ministro, Cónsul General del Perú en Miami, Estados Unidos de América.
1986 Ministro, Cónsul General del Perú en México D.F.
1989 Embajador, Cónsul General del Perú en México D.F.

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Condecorado por la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia, Vencedores del 2 de mayo de 1866 y Defensores Calificados de la Patria.
Condecoración conmemorativa del Centenario de la Benemérita Sociedad Fundadores de la Independencia.
Orden de "Río Branco", en el grado de Gran Oficial, Brasil.

CURRICULUM VITAE DEL CONSEJERO (F) EN EL SERVICIO DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA DON CARLOS ALBERTO MAURTUA SCHNOOR

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento: Lima, 17 de noviembre de 1918
Estado civil: Divorciado
Hijo: Carlos Antonio Maurtua Saldarriaga
José Carlos Maurtua Saldarriaga
Juan Carlos Maurtua Saldarriaga
Juscelino Carlos Maurtua Saldarriaga
Rosa Lina Maurtua Saldarriaga
Mary de Nazaret Maurtua Saldarriaga

ESTUDIOS

Estudios de Derecho, Universidad Nacional Mayor de San Marcos
III Ciclo de Perfeccionamiento Profesional, Academia Diplomática del Perú, 1964
IV Ciclo de Perfeccionamiento Profesional, Academia Diplomática del Perú, 1965

TITULO

Abogado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1952
Diplomático de Carrera, Academia Diplomática del Perú, 1964

SERVICIO DIPLOMATICO

Ingresó al Servicio Diplomático el 26 de junio de 1948 como Cónsul.
Promovido como Cónsul General el 08 de febrero de 1958
Promovido a Consejero el 01 de abril de 1968
Pasó a la situación de Retiro el 17 de noviembre de 1976
Falleció el 27 de julio de 2012 en la ciudad de San Francisco, Estados Unidos de América

CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CANCELLERIA

1948 Cónsul del Departamento Político y Diplomático
1949 Cónsul del Despacho y Secretaría
1950 Cónsul, destacado a la Oficina de Nacionalización
1964 Primer Secretario del Departamento de Pasaporte
1965 Primer Secretario de la Dirección de Migraciones
1973 Consejero de la Dirección de Asuntos Culturales

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1952 Cónsul del Perú en Cochabamba, Bolivia
1954 Cónsul del Perú en Belén Do Pará, Brasil
1958 Cónsul General del Perú en San Pablo, Brasil
1966 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Brasil y Cónsul General del Perú en Río de Janeiro, con jurisdicción en los Estados de Bahía, Espíritu Santo, Goias y Guanabra
1969 Consejero, Cónsul General del Perú en Montreal, Canadá

1977 Consejero (r), Cónsul General del Perú en San Francisco, Estados Unidos de América

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACION

Orden al Mérito por servicios distinguidos en el grado de Comendador

**CURRICULUM VITAE DEL PRIMER SECRETARIO (f) EN EL SERVICIO
DIPLOMATICO DE LA REPUBLICA JOSE ITURRIAGA ROMERO**

DATOS PERSONALES

Lugar y fecha de nacimiento : Lima, 01 de marzo de 1920
Estado Civil : Casado con doña Teresa Casanova y Tirado
Hijos : Luis José Antonio Iturriaga
 María Teresa
 Irene

ESTUDIOS

Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1943

TITULO

Diplomático de Carrera
Abogado, Universidad Nacional de San Marcos, 1955

SERVICIO DIPLOMATICO

Inscrito en el Escalafón Diplomático con la categoría de Tercer Secretario a partir del 21 de julio de 1945
Promovido a Segundo Secretario del 12 enero de 1952
Promovido a Primer Secretario del 03 de mayo de 1954
Pasa a la situación de retiro a partir del 31 de octubre de 1967
Falleció el 01 de setiembre de 2012 en la ciudad de Lima, Perú.

CARGOS DESEMPEÑADOS EN CANCELLERÍA

1945 Tercer Secretario de la Oficina de Nacionalización

CARGOS DESEMPEÑADOS EN EL EXTERIOR

1946 Tercer Secretario de la Embajada del Perú ante la Santa Sede
1952 Segundo Secretario de la Embajada del Perú en Colombia
1954 Primer Secretario de la Embajada del Perú en Venezuela

COMISIONES

Ha participado en calidad de Delegado y Representante del Perú en numerosas reuniones y conferencias de carácter internacional.

CONDECORACIONES

Oficial de la Orden Al Mérito por Servicios Distiguídos, Perú
Comendador de la Orden de San Silvestre Papa, de la Santa Sede.
Segundo Grado Orden Francisco de Miranda, de Venezuela.

f. Relación de funcionarios diplomáticos que pasaron al retiro el año 2012
DIPLOMÁTICOS RETIRADOS - 2012

N°	Apellidos y Nombres	Cat	UBICACIÓN	Motivo
1	GONZÁLEZ ELÍAS, CARLOS CÉSAR ALBERTO	MIN	Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la República de Indonesia, a partir del 02/11/10 (RVM 281/RE 02/11/10), (RVM 032/RE 12/02/10). Asumió el 15/03/10 (RVM 046/RE 19/02/10). Pasará a la situación de Retiro por cumplir 20 años en la categoría, a partir del 01/01/12 (RS 470/RE 29/12/11)	20 años en la categoría
2	PONCE CHÁVEZ, LUIS OSWALDO	MCO	Embajada del Perú en los Estados Unidos Mexicanos a partir del 01/09/07 RM 0907 RE 31/07/07). Pasará a la situación de Retiro por cumplir 20 años en la categoría, a partir del 01/01/12 (RS 471/RE 29/12/11)	20 años en la categoría
3	WAGNER TIZÓN, EDWARD ALLAN	EMB	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Perú en el Reino de los Países Bajos, a partir del 01/04/08 (RS 040/RE 07/02/08)(RM 0244/RE 15/02/08). Agente Diplomático del Estado peruano ante la Corte Internacional de Justicia en el caso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile (RS 0357/RE 27/12/07). Pasará a la situación de Retiro a partir del 07/02/12 por cumplir en la citada fecha 70 años de edad, (RS 019/RE 04/02/12)	Edad
4	CABADA BARRIOS, HÉCTOR JORGE TEODOSIO	MIN	Asesor de la Subsecretaría de Comunidades Peruanas en el Exterior para temas de Política Migratoria a partir del 15/01/09 (RM 0044/RE 12/01/09). Pasará a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/03/12 (RS 0038/RE 21/02/12)	A su solicitud
5	CARRILLO HERNÁNDEZ, EDUARDO CARLOS BIENVENIDO	EMB	Asesor de la Dirección General de México, Centro América y el Caribe de la Subsecretaría para Asuntos de América, a partir del 19/03/07 (RM 0314 RE 19/03/07). Pasará a la situación de Retiro a partir del 22/03/12 por cumplir en la citada fecha 70 años de edad, (RS 085/RE 19/03/12)	Edad
6	GÓMEZ-SÁNCHEZ GUTTI, EDGAR EDUARDO FERNANDO	MCO	Pendiente de Nombramiento, a partir del 16/08/11. Destitución de acuerdo a la RVM 0021/RE 01/02/12), a partir del 12/04/12	Destitución
7	RISI VALDETTARO, EUGENIO MARÍA JOSÉ JORGE	CON	Disponibilidad a su solicitud a partir del 15/08/08 (RM 1024 RE 22/08/08) Extender con eficacia anticipada, el pase a la situación de Disponibilidad, a su solicitud, hasta por un plazo máximo de 2 años, a partir del 23/08/09 (hasta el 23/08/2011). Pasará a la situación de Retiro, por haber excedido el plazo máximo en la situación de disponibilidad, a partir del 24/08/11 (RS 0122/RE 04/05/12)	Exceso en disponibilidad
8	KOSTER KOSTER, JUAN GERMÁN TEODORICO	CON	Oficina General de Recursos Humanos, a partir del 06/12/11 (RVM 0271/RE 06/12/11). Pasará a la situación de Retiro, por medida disciplinaria, a partir del 29/05/12 (RSG 0361/RE 03/05/12)	Medida Disciplinaria
9	UMERES ALVAREZ, JUAN HUMBERTO	EMB	Pendiente de nombramiento, a partir del 13/05/12. Pasará a la situación de Retiro a partir del 13/05/12 por cumplir en la citada fecha 70 años de edad, (RS 0130/RE 01/06/12)	Edad

10	ALBERCA DEL CARPIO, JACQUELINE	CON	Disponibilidad, a su solicitud, a partir del 20/10/08 (RM 1229 RE 21/10/08). Pasar a la situación de Retiro, por haber excedido el plazo máximo en la situación de disponibilidad, a partir del 26/06/11 (RS 0138/RE 26/06/12)	Exceso en disponibilidad
11	TIRADO BARRERA, JUAN MANUEL	CON	Dirección de Promoción del Turismo, de la Dirección General de Promoción Económica, a partir del 08/06/12 (RVM 0164/RE 08/06/12). Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/08/12 (RS 0196/RE 03/09/12)	A su solicitud
12	LEÓN SILES, GUSTAVO ANICETO	PSE	Jefe de la Sección Consular de la Embajada del Perú en la República de Nicaragua (RVM 0099/RE 30/03/10) a partir del 01/06/10 (RVM 099/RE 30/03/10), (RVM 249/RE 02/09/10). Trasladar a la cancillería a partir del 01/10/12 (RVM 041/RE 21/02/12). Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/09/12 (RS 0197/RE 03/09/12)	A su solicitud
13	DE URIOSTE SAMANAMUD, ROBERTO RICARDO	PSE	Disponibilidad, a su solicitud, a partir del 01/09/09 (RM 1143 30/07/09). Extender el pase a la situación de disponibilidad, a su solicitud, por el plazo de (2) años a partir del 03/09/10 (RM 0664/RE 13/08/10). Pasar a la situación de Retiro, a su solicitud en forma escrita, a partir del 01/09/12 (RS 0205/RE 28/09/12)	A su solicitud

g. Información abreviada sobre procesos disciplinarios 2012

En el año 2012, se emitieron las siguientes resoluciones que dieron término, en primera instancia, a procedimientos administrativos disciplinarios iniciados por este Despacho:

1. Resolución Viceministerial N° 0021-2012/RE, de 01 de febrero de 2012, mediante la cual, se impuso a un Ministro Consejero, la sanción de destitución, entre otros fundamentos, por haber realizado conductas que atentaron contra los derechos de sus subordinados, y haber realizado y organizado un sistema de gestión de los fondos de la Misión a su cargo, al margen de la normatividad vigente.
2. Resolución Viceministerial N° 0169-2012/RE, de 08 de junio de 2012, mediante la cual, se absolvió a una Segunda Secretaria del proceso administrativo que se le iniciara, en el marco del artículo 150° del Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República, aprobado por Decreto Supremo N° 0130-2003-RE, al haber sido condenada por la comisión de delito doloso contra la Administración Pública - Enriquecimiento Ilícito, en agravio del Estado, en calidad de cómplice secundaria.

Por otro lado, se emitieron autoridades ad hoc emitieron las siguientes resoluciones que dieron término, en primera instancia, a procedimientos administrativos disciplinarios iniciados por este Despacho:

3. Resolución de Secretaría General N° 0361-2012/RE, mediante la cual, se impuso a un Consejero la sanción de pase al retiro por medida disciplinaria, entre otros fundamentos, por haberse ausentado a laborar injustificadamente por más de tres días al centro de trabajo. La sanción se aplicó teniendo en consideración, además,

antecedentes sobre su desempeño, luego de una sanción de suspensión sin goce de haber por 12 meses que se le impuso anteriormente.

4. Resolución Viceministerial N° 0226-2012/RE, mediante la cual se impuso a una Primera Secretaria la sanción de 10 (diez) meses de suspensión sin goce de haber, entre otros, por haber presentado recibos por servicios que serían de carácter personal o no habrían sido realizados durante las Elecciones Generales de 2011; y por Incumplir deberes de función al ausentarse sin justificación alguna del centro de trabajo.

**LOGROS DE LA
POLÍTICA EXTERIOR Y
LA POLÍTICA DE
RECURSOS HUMANOS**

(Sección III)

III. Plan Institucional.-

A. Logros de Política Exterior en los ámbitos bilateral y multilateral

EJE ESTRATEGICO Nº 1 INTEGRACIÓN Y FORTALEZA REGIONAL

1) Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, participó en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la Alianza del Pacífico, realizada en la ciudad de México D. F., Estados Unidos Mexicanos, en la que se aprueba el reglamento de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica, que otorgará cuatrocientas becas anuales a estudiantes y docentes de los países miembros de la Alianza del Pacífico. Asimismo, se instaló el Comité Científico que examinará proyectos de investigación en materia de cambio climático y se suscribió un Acuerdo de Cooperación en materia de turismo. Los Ministros aprueban también la aceptación de Uruguay y Canadá como Estados Observadores y se constituye el Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico.

La Alianza del Pacífico es una iniciativa peruana que complementa otros esfuerzos e iniciativas de integración regional y fortalece un bloque en el que participan Colombia, Chile, México y el Perú, como miembros plenos, y Panamá y Costa Rica, como Observadores. El presente año se suscribió el Acuerdo Marco constitutivo que establece las bases jurídicas de La Alianza que en poco tiempo se ha consolidado como uno de los esquemas de integración con mayores expectativas en la región. La Alianza del Pacífico representa más del 50% de las exportaciones de América Latina, alrededor del 35% del PBI de la región, y un mercado de 215 millones de personas y se concibe como un proceso de integración que debe contribuir al crecimiento económico con inclusión social.

La Alianza del Pacífico es una de las más importantes iniciativas de la política exterior en los últimos años, y permitirá consolidar la proyección estratégica de nuestro país en la Cuenca del Pacífico, el nuevo epicentro de la agenda política y económica mundial del siglo XXI, por su clara proyección económica, comercial y de inversiones que ha desplazado el poder mundial hacia esa área geográfica del planeta.

2) Visita Oficial a la República de Argentina

Los presidentes Ollanta Humala y Cristina Fernández participaron en la ceremonia de suscripción de siete acuerdos que fortalecen la relación y la cooperación bilateral, realizada en la sala de "Las Mujeres Argentinas del Bicentenario" de la Casa Rosada.

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (Senati) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), para promover la capacitación docente y el desarrollo de intercambios estudiantiles.
- Declaración de Intención en materia de Becas de Estudio entre los ministerios de Educación de Perú y Argentina.
- Memorándum de Entendimiento para la cooperación en materia de políticas educativas de prevención del consumo de drogas.
- Convenio Marco de Cooperación Cultural en materia de Bibliotecas, que busca establecer las bases para desarrollar proyectos de colaboración especializada, entre

ellos el intercambio de experiencias, publicaciones y profesionales para asesoramiento técnico; y entre otros aspectos.

- Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar).

- Memorándum de Entendimiento entre Unidades de Inteligencia Financiera, con el propósito de constituir una plataforma para el intercambio fluido de inteligencia financiera relativa a transacciones sospechosas relacionadas al lavado de activos.

- Protocolo Modificatorio al Convenio sobre el Traslado de Personas Condenadas, a fin de agilizar los procedimientos para facilitar un trámite rápido y expeditivo de las solicitudes de traslado de personas condenadas a su país de origen.

La visita oficial del Presidente de la República a la Argentina evidencia la alta relevancia estratégica que tiene para nuestro país el fortalecimiento de la relación bilateral con la nación argentina, partiendo del reconocimiento de los vínculos históricos, políticos y culturales que nos unen, y de las posiciones e intereses comunes que compartimos en el escenario regional y global.

3) El Acuerdo con Chile para el desminado de la frontera común

En el marco del permanente esfuerzo que el Perú dirige al fortalecimiento regional, y en lo que respecta al ámbito bilateral de las relaciones con Chile, este año se alcanzó un acuerdo para el desminado de la frontera común, con el propósito de atender la imperiosa necesidad de salvaguardar las vidas de nuestras poblaciones fronterizas, tras la culminación del trabajo de desminado en la frontera entre Perú y Chile por la entidad humanitaria Norwegian People's Aid, quien realizó los trabajos de retiro y destrucción de las minas (333 minas retiradas –261 antipersonales y 72 antitanques), la Cancillería aclaró que dicha labor solo se realizó en un “*área designada especialmente*” entre ambas naciones a raíz de las intensas lluvias que en febrero pasado [desplazaron los artefactos explosivos plantados en dicho país](#) hacia nuestro territorio, pero existe, a través de la expectativa, que en el curso de los próximos años se pueda completar el desminado.

El acuerdo con Chile para el desminado de la frontera común es una acción concreta que apunta al mejoramiento constante de la relación bilateral con Chile y permitirá flexibilizar y diversificar las opciones económicas de las poblaciones fronterizas, estableciendo criterios de seguridad para facilitar sus actividades cotidianas.

4) Delimitación marítima entre el Perú y Chile

Participación directa en la conducción política del contencioso sobre delimitación marítima entre el Perú y Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, que permitirá resolver de manera definitiva la controversia marítima entre el Perú y Chile, y continuar trabajando como lo deseamos, conjunta y sinceramente, en el desarrollo de la relación bilateral moderna de amistad, cooperación y visión de futuro compartida, que corresponde al destino común que nos une como países vecinos en lo que se ha denominado el escenario *post La Haya*.

5) VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de UNASUR

El Perú ha asumido la Presidencia de la Unasur y le ha correspondido la organización de la VI Reunión Ordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de Unasur, realizada en la ciudad de Lima.

Acorde con las prioridades de la Presidencia Pro Témpore de UNASUR estamos dando pasos importantes hacia la meta de tener una ciudadanía sudamericana ampliando los acuerdos sobre residencia para toda Sudamérica, impulsando la cooperación en la lucha conjunta por la seguridad ciudadana y contra el crimen organizado transnacional, adoptando acciones para hacer más accesible los medicamentos, para la vinculación a través de internet a bajo precio en todos los rincones de Sudamérica, para atender de manera conjunta y eficiente los riesgos de desastres naturales, y entre muchas otras decisiones, para que los ciudadanos a través de sus organizaciones puedan participar con sus sugerencias en el proceso de integración de Unasur.

La integración física Sudamérica no ha estado ausente, se ha decidido privilegiar un grupo de 31 proyectos emblemáticos que mejorarán la conexión de los espacios de América del Sur, especialmente de zonas rurales y de frontera y que serán supervisados permanentemente con un plazo máximo de 10 años para que estén uniendo más intensivamente a nuestros países en ejes de desarrollo y sirvan para generar nuevos circuitos económicos. De esos proyectos, corresponderá desarrollar al Perú 5 conjuntos de obras, 3 en los ejes transversales desde la Costa a la Amazonía y hacia el Brasil, y dos que deberán vincularnos más intensivamente con Ecuador. Las obras localizadas al interior de nuestro territorio, además, convocarán la participación del sector privado a través de la inversión directa y la asociación público-privada, favoreciendo el empleo y el desarrollo con inclusión social.

Hace muchos siglos los Inca emprendieron la primera gran obra de integración física el Qhapaq Ñam, o camino inca, el mismo que fue nuestro primer eje de comunicaciones, hoy estamos uniendo esfuerzos para que este importante vínculo histórico de seis naciones sea nominado por la UNESCO como patrimonio mundial.

Se ha renovado los esfuerzos para consolidar a Sudamérica como una zona de paz, así como el apoyo solidario en la lucha contra el terrorismo. Hemos dado especial énfasis al fortalecimiento y la defensa colectiva de la democracia y la vigencia de sus instituciones. Asimismo, dentro de los acuerdos está la aprobación del estatuto de creación del Instituto Suramericano de Gobierno de Salud la creación de la Red de Escuelas de Salud Pública, la aprobación del Plan de Acción Estratégico 2012-2022 del Consejo de Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN), la aprobación de la Agenda de Proyectos Prioritarios del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento, los lineamientos políticos de UNASUR con referencia a terceros, foros de participación ciudadana, ciudadanía suramericana.

Aprobación del estatuto del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED), además de la creación del Consejo Suramericano en Materia de Seguridad Ciudadana, Justicia y Coordinación de Acciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional y se han tocado temas para buscar alternativas a estos comités de arbitraje internacional, en materia de infraestructura para poder integrar nuestros territorios.

La consolidación de la UNASUR, iniciativa peruana y brasileña en su concepción original (Comunidad Sudamericana de Naciones) como espacio de concertación y cooperación política regional, ha cobrado una especial importancia en el 2012 y es también una clara demostración del interés estratégico asignado por la diplomacia peruana para proyectar y consolidar una imagen de liderazgo en ese espacio a través

de una visión equilibrada de un modelo de desarrollo abierto, participativo y de inclusión social.

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha presentado diversas iniciativas para consolidar la institucionalidad del UNASUR; y en ese sentido, es un desafío de la diplomacia peruana continuar trabajando por alcanzar consensos sobre iniciativas que puedan coadyuvar para que ese foro se convierta en un espacio más ágil de concertación regional.

6) Perú es elegido miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas para el periodo 2013-2014

El Perú, junto con Brasil, en representación de los Estados miembros pertenecientes al Grupo Regional de los países de Latinoamérica y el Caribe, fue elegido, por aclamación, miembro de la Comisión de Consolidación de la Paz para el periodo 2013-2014. Dicha elección se realizó durante las últimas elecciones realizadas en el plenario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, en reconocimiento a la invariable posición peruana de apoyo a la promoción de la paz y la lucha contra la pobreza, así como por sus iniciativas regionales para la promoción del desarme y la prevención de los conflictos.

Cabe recordar que la Comisión de la Consolidación de la Paz es un órgano asesor del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, que tiene como misión fundamental apoyar los esfuerzos de paz en los países que emergen de situaciones en conflicto, y que busca que estos transiten hacia estados de una paz duradera y sostenible.

En ese sentido, la elección de nuestro país en la referida Comisión demuestra una vez más el reconocimiento al compromiso de la política exterior peruana en las Naciones Unidas donde defiende y promueve una firme política de fortalecimiento del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, principios rectores de la Organización. Así, el trabajo del Perú al interior de la Comisión de la Consolidación de la Paz radicará en promover el equilibrio en las cuestiones de seguridad con los temas de desarrollo, ya que el desarrollo y su fomento son las herramientas claves que permitirán combatir de modo eficaz las causas que originan los conflictos internos en los países.

7) Perú y Ecuador afianzan cooperación e integración fronteriza

La VI Reunión del Gabinete Binacional Perú-Ecuador, se realizó en la ciudad de Cuenca, en Ecuador, mecanismo del más alto nivel de cooperación encabezado por los Presidentes Ollanta Humala y Rafael Correa, recibieron los informes elaborados conjuntamente por sus Ministros, dirigidos a profundizar la cooperación y trazar nuevos objetivos bilaterales con énfasis en el área social para la zona fronteriza, a partir de cuatro ejes temáticos: Asuntos sociales; productivos y ambientales; de infraestructura y conectividad; y de seguridad, defensa y confianza mutua.

El encuentro sirvió de marco para la suscripción de importantes instrumentos, entre ellos, la Declaración sobre el Reconocimiento Internacional del Golfo de Guayaquil como Bahía Histórica, acordando metas específicas de carácter binacional en materia de desarrollo social para la zona y convinieron en fortalecer el programa Beca de la Amistad; decidieron adoptar planes de gestión integrada para el manejo de cuencas transfronterizas con miras al desarrollo de actividades productivas en armonía con el medio ambiente; y, en el ámbito de la defensa, convinieron en desarrollar medidas de confianza de nueva generación, incluyendo la conformación de un equipo binacional

de desminado y la aceleración de los plazos para completar dicha labor en la zona fronteriza.

Al término de la cita se suscribieron asimismo otros acuerdos bilaterales en diversas materias como la promoción de inversiones, puesta en valor del tramo binacional del camino inca del Qhapaq ñan, erradicación de trabajo infantil, telecomunicaciones y roaming internacional fronterizo, entre otras.

EJE ESTRATEGICO Nº 2 APERTURA DEL PERÚ AL MUNDO

1) Gira presidencial por la región del Asia – Pacífico

Las visitas del señor Presidente a la República de Corea y al Japón el presente año, consolidan la proyección internacional del Perú al mundo en general, y al Asia Pacífico en particular.

Con Corea se ha suscrito la Asociación Estratégica integral que permite intensificar las vías de cooperación para el desarrollo, sobre la base de la transferencia de tecnología y la innovación científica, en áreas como la investigación agrícola y oceanográfica, además de la creación del Centro Nacional de Ciencia y Tecnología, y el establecimiento de líneas de crédito preferenciales para el desarrollo económico por 200 millones de dólares.

Con el Japón, en el último año nuestra cartera de proyectos de cooperación para el desarrollo llega a 348 millones de dólares y en la reciente visita oficial del señor Presidente Ollanta Humala, se ha logrado obtener una concesión de 258 millones de dólares para que el Perú pueda financiar proyectos de manejo de residuos sólidos, agua potable, infraestructura energética, entre otros.

En el marco de nuestra apertura al mundo, la gira presidencial que el Presidente de la República realizó en el 2012 a la República de Corea y al Japón es una demostración de la alta relevancia estratégica que para la política exterior de nuestro país tiene el fortalecimiento constante de las relaciones con ambos países, con miras a la apertura de nuevas posibilidades de cooperación e inversiones, y en particular para la implementación de proyectos en áreas vinculadas a las inversiones, ciencia, innovación y transferencia de tecnología.

2) Tercera Cumbre América del Sur - Países Árabes de Lima (ASPA)

Se da inicio formal a la Cumbre América del Sur - Países Árabes de Lima, que busca la integración de ambos bloques regionales para fortalecer las relaciones políticas, comerciales, culturales y de cooperación científica y tecnológica.

Dando continuidad al proceso iniciado en el año 2005 por el Brasil, el Perú organizó la Tercera Cumbre América del Sur – Países Árabes, que tuvo por objetivo el fortalecer los vínculos personales y de negocios, así como crear nuevas oportunidades de inversión y comercio a los empresarios líderes de ambas regiones.

La Declaración de Lima suscrita al término del la III Cumbre ASPA, por dignatarios de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y de la Liga de Estados Árabes, expresa una afirmación a favor de la paz, el desarme y respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento del diálogo político, económico, energético, cultural y científico. Asimismo, tras la firma de un acuerdo marco durante la Cumbre ASPA, se comprometieron a desarrollar temas de cooperación ambiental, la realización de estudios técnicos, científicos y tecnológicos para la gestión de riesgos, la degradación

de la tierra, el cambio climático y la diversidad biológica. Tiene como prioridad la formación de un grupo de trabajo intergubernamental, con representantes de áreas técnicas y científicas de América del Sur y las naciones árabes, a fin de analizar los problemas del cambio climático.

Un logro de política exterior muy importante en el 2012 fue la organización y celebración en el Perú de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes, hecho que evidenció nuestro interés en abrir espacios de diálogo y de cooperación con diversas zonas geográficas del mundo, debe permitir adelantar en los próximos años una política sostenida de aproximación y de mayor presencia en el mundo árabe.

3) El III Encuentro Empresarial ASPA 2012

Este evento paralelo a la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América del Sur y Países Árabes (ASPA), se inició con el Foro Empresarial inaugurado por el Presidente de la República, Ollanta Humala y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Embajador Nabil el-Araby. El foro, giró principalmente en la discusión de las oportunidades de negocios en infraestructura, seguridad alimentaria, energía y recursos naturales. Como parte del Encuentro, y en coordinación con la Dirección de Promoción de Exportaciones de Promperú, se realizó una Rueda de Negocios. Asimismo, se realizó la firma del Acuerdo de Cooperación Interinstitucional entre la Cámara de Comercio de Lima y la Cámara de Comercio e Industria de Omán, representados por sus respectivos Presidentes Ing. Samuel Gleizer y señor Khalil Abdullah Al Khonji, con el cual esperan incentivar el comercio y las inversiones, a través de la realización de ferias y misiones comerciales.

4) Gira Presidencial por Europa

a) Visita Oficial del Presidente Ollanta Humala a Francia y Portugal

La visita oficial a Francia se realizó en noviembre del presente año y busca fortalecer la relación bilateral y la cooperación en temas judiciales, educativos, reforma de la función pública, salud, ciencia y tecnología y cultura. El mandatario peruano se reunió con el presidente de Francia, François Hollande; el presidente de la Asamblea Nacional, Claude Bartolome, entre otros.

En Portugal, el presidente peruano sostuvo un encuentro con su homólogo portugués, Aníbal Cavaco Silva, y con el primer ministro Pedro Passos Coelho, para desarrollar una nutrida agenda de actividades, que contempla reuniones con las más altas autoridades para ver temas bilaterales y la suscripción de importantes acuerdos en el ámbito de la cooperación judicial, educativa y cultural.

El Mandatario peruano, participó en un importante encuentro empresarial auspiciado por la Agencia para la Inversión y el Comercio Exterior de Portugal (AICEP) y la Asociación Industrial Portuguesa-Cámara de Comercio e Industria (AIP-CCI).

b) Cádiz, España. Participar en la 22ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno

El presidente Humala participó en la 22ª Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se desarrollo en Cádiz, España, en el marco del Bicentenario de la Constitución de Cádiz, como bien lo ha dicho el gobernante peruano durante su participación en la Cumbre Iberoamericana, que en la actual coyuntura global el Perú se presenta como una plataforma de oportunidades para los inversionistas del mundo.

Señaló, al mismo tiempo, que el Perú no solo es un destino seguro para las inversiones y los negocios, sino que es un *hub* financiero para América Latina, particularmente América del Sur, región que experimenta un período emergente en medio de crisis financieras en otras latitudes.

El Dignatario peruano y sus equipos de trabajo, al concluir su gira por Europa considerada una de las más fructíferas, lograron reforzar el creciente interés de los grandes consorcios y grupos económicos transnacionales por invertir en el Perú.

Se fortalecieron los vínculos culturales y comerciales con el Viejo Continente; algo muy importante fue hacer que junto con las inversiones se produzca un proceso de transferencia tecnológica que tanto necesita nuestro país para seguir creciendo en busca de una sociedad justa, sin pobreza ni desigualdades.

En el contexto europeo, la delegación nacional logró reforzar el respaldo de Francia, España y Portugal para la pronta ratificación del Acuerdo Comercial Multipartes, equivalente a un TLC, por parte del Parlamento Europeo.

5) La Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas

La exitosa organización de la Conferencia Internacional de Ministros de Relaciones Exteriores y Jefes de Organismos Nacionales Especializados contra el Problema Mundial de las Drogas, que se desarrolló en Lima en junio de 2012, ha fortalecido la proyección internacional del Perú al mundo porque principalmente ha permitido:

- Posicionar al Perú como un actor comprometido en la lucha contra el Problema Mundial de las Drogas.
- Generar la atención de la Comunidad Internacional hacia el Perú para reforzar la cooperación en materia de interdicción y de desarrollo alternativo.
- Iniciar el proceso de posicionamiento del Perú como país que contribuye efectivamente a la lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas.

6) El Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú, Colombia y la Unión Europea

La proyección internacional del Perú al mundo se ha fortalecido, al haber alcanzado un logro compartido con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), con la firma del Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú, Colombia y la Unión Europea. El Acuerdo creará un marco estable para el comercio y la inversión entre la UE y la Región Andina y abrirá a los productos y empresas peruanas un mercado de 500 millones de personas con alta capacidad adquisitiva y con un ingreso promedio de 35 mil euros anuales.

Otro de los logros más importantes de la política exterior en el 2012 es el Acuerdo Comercial Multipartes entre la Unión Europea y el Perú y Colombia, en la medida que permitirá y facilitará el ingreso de los productos peruanos al exigente mercado europeo.

Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo aprobó Acuerdo Comercial Perú-UE

La Comisión de Comercio Internacional del Parlamento Europeo otorgó el consentimiento formal al Acuerdo Comercial Multipartes entre el Perú y la Unión

Europea, ha quedado demostrado el amplio respaldo a la aprobación de este importante instrumento internacional entre el Perú y los 27 países miembros de la Unión Europea.

En el Perú, el Congreso de la República inició ayer la consideración del Acuerdo Comercial en mención, en el marco de la Comisión de Comercio Exterior y próximamente hará lo propio la Comisión de Relaciones Exteriores, con lo cual quedará listo para su aprobación por el pleno del Congreso.

7) XX Cumbre de Líderes Económicos del APEC

El Presidente Ollanta Humala participó con 21 líderes a la XX Cumbre de Líderes Económicos de APEC, que se realizó en la ciudad de Vladivostok, Rusia. En el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

Al hacer un balance de [su participación](#) en la importante reunión de líderes de los países miembros del foro económico más importante del mundo, el presidente Humala dijo que la cita fue positiva, pues el Perú fue visto como “competitivo y sólido”, indicó además, que se ha vuelto a reconocer al Perú como una economía emergente y que “se ha destacado el crecimiento económico del Perú, esto se plasma en más oportunidades de inversión no solamente con los países latinoamericanos sino también con todos los del Asia-Pacífico, que es una zona que da pasos firmes de crecimiento”.

En dicho foro, el Perú fue designado sede del APEC por segunda vez, para la realización de la Cumbre de Líderes Económicos del APEC el año 2016.

8) XV Conferencia General de la ONUDI en Lima

El Perú fue elegido sede de una de las más importantes reuniones de entidades de Naciones Unidas y Mundiales, *la XV Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)*, la agencia especializada de Naciones Unidas que promueve el desarrollo industrial en países en desarrollo y emergentes, a fin de reducir la pobreza y lograr la sostenibilidad ambiental. La designación de nuestro país fue aprobada por la Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI durante la reunión de la Junta y el 40 periodo de sesiones de la organización, que se llevó a cabo en Viena, Austria en noviembre del presente año.

9) Reapertura de la Embajada del Perú en el Reino de Suecia

El Ministerio de Relaciones Exteriores dispuso la reapertura de la Embajada del Perú en el Reino de Suecia para que sirva de instrumento para el incremento de las inversiones, las exportaciones, el turismo y para elevar la competitividad de las empresas.

10) El Perú fue elegido como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CSTD) 2012-2013

El Perú fue elegido como Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo de las Naciones Unidas (CSTD) para el período 2012-2013. La efectuara ante la CSTD una extensa presentación sobre el Examen de las Políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación en el Perú elaborado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD).

EJE ESTRATEGICO N° 3 PERUANOS EN EL EXTERIOR

1) El Perú y Estados Unidos firmaron tres acuerdos de promoción de los derechos laborales de los inmigrantes peruanos

El Perú y Estados Unidos firmaron tres acuerdos de promoción de los derechos laborales de los inmigrantes peruanos que se encuentran en ese país, independientemente de su estatus legal. La Secretaria de Trabajo, Hilda Solís, y Harold Forsyth, Embajador del Perú en los Estados Unidos, firmaron una declaración conjunta y dos cartas de arreglo para comprometerse en la divulgación conjunta de los derechos de los trabajadores peruanos en los centros de trabajo estadounidenses, a través de una campaña de información en los medios de comunicación y en las plataformas sociales, que tiene como objetivo educar a trabajadores y empleadores sobre sus derechos laborales. El Departamento de Trabajo de Estados Unidos se encargó de implementar las leyes de protección laboral que establecen estándares salariales y de seguridad laboral mínimamente aceptables. Los empleadores estadounidenses estuvieron obligados a respetar la legislación federal, estatal y municipal, existentes. En la práctica, estos acuerdos permiten organizar un sistema de protección de los derechos laborales de los trabajadores inmigrantes peruanos a través de los consulados respectivos.

2) Modificación del Reglamento de los Consejos de Consulta de peruanos en el exterior

Se publicó el D. S. N° 027-2012 –RE en el Diario Oficial El Peruano, mediante el cual se modificó el Reglamento de los Consejos de Consulta de peruanos en el exterior, con el fin de promover una mayor participación de nuestros connacionales en el proceso de elecciones.

3) El Ministerio de Relaciones Exteriores y RENIEC suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional

El Ministerio de Relaciones Exteriores y RENIEC suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional, a favor de la optimización de los servicios consulares que se brindan a los peruanos en el exterior. A través de dicho documento, se agilizarán los trámites relativos al Documento Nacional de Identidad (DNI) en los Consulados peruanos en el exterior, disminuyendo el tiempo de entrega de 44 a 7 días en promedio.

4) Ley de Retorno para peruanos que residen en el exterior

En el marco de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores y encargados de Comercio Exterior de la Alianza del Pacífico, que se realizó en la Ciudad de Cartagena de Indias, la Canciller de México, Patricia Espinoza, hizo entrega de una Nota Diplomática al Canciller Rafael Roncagliolo en la que señala que su país ha decidido suprimir, a partir del 1 de noviembre, el requisito de visa a los nacionales peruanos titulares de un pasaporte ordinario vigente, para ingresar a México en calidad de visitantes, sin permiso para realizar actividades remuneradas, hasta por 180 días.

5) Ley de Retorno para peruanos que residen en el exterior

El Canciller Rafael Roncagliolo, comunica que los Ministerios de Relaciones Exteriores, Justicia y Trabajo han concluido la revisión del anteproyecto destinado a modificar la Ley de Retorno para los peruanos que residen en el exterior, y que amplía

las facilidades ya otorgadas. Asimismo, añade que se espera llevar esta iniciativa al Consejo de Ministros, para que en agosto se derive al Congreso.

6) Convención Internacional de los Consejos de Consulta de la Comunidades Peruanas en el Exterior y Ley de Retorno para peruanos que residen en el exterior

En el auditorio José Faustino Sánchez Carrión del Congreso de la República se realizó la 9ª Convención Internacional de los Consejos de Consulta de la Comunidades Peruanas en el Exterior, con la participación de 30 delegados que representan a los tres millones de peruanos residentes en el extranjero, donde se discutieron, entre otros temas, la creación del Distrito Electoral de Peruanos en el Exterior y la Ley de Retorno, que ya tiene dictamen aprobatorio de la Comisión de Economía del Congreso.

EJE ESTRATEGICO Nº 4 PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL

1) Elección del Perú como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO

Este año, el Perú ha sido elegido miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO para al período 2012 – 2016, entidad que tiene como funciones proveer lineamientos sobre las buenas prácticas, y alcanzar recomendaciones para la preservación del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Este es un reconocimiento a la vasta riqueza cultural inmaterial del Perú, así como al esfuerzo permanente que pone en práctica para la preservación, valoración y promoción de su patrimonio cultural inmaterial.

En el plano de la promoción cultural resulta interesante destacar la elección del Perú como miembro del Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO, que constituye un logro de la política exterior, y de nuestra misión diplomática ante la UNESCO, y al mismo tiempo, refleja un reconocimiento a nuestra vasta riqueza cultural inmaterial.

2) Convenio sobre Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Documentos de Educación y Grados Académicos

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, realizó una Visita Oficial a la Federación de Rusia, en atención a una invitación de su homólogo Serguei Lavrov durante la que suscribió el “Convenio sobre Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Documentos de Educación y Grados Académicos” que beneficia a un amplio sector de profesionales y estudiantes peruanos.

3) Repatriación de un lote de 208 piezas de nuestro patrimonio cultural desde la ciudad de Miami

En una ceremonia oficial, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador José Beraún, entregó al Viceministro de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura un lote de 208 piezas de nuestro patrimonio cultural, repatriadas desde Miami, Estados Unidos de América, con el apoyo del Consulado General del Perú en Miami.

4) Restitución al Perú de un lienzo perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación y que representa a “La Virgen Dolorosa”

La Cancillería confirmó la restitución al Perú de un lienzo perteneciente al Patrimonio Cultural de la Nación y que representa a “La Virgen Dolorosa”. El mencionado lienzo fue incautado por el Centro de Despachos Aéreos “Benito Juárez” del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el 11 de noviembre de 2009.

5) Recuperación de una momia de 600 años de antigüedad

Una momia de 600 años de antigüedad que fue sustraída en 1986 del Perú, retorna desde Alemania gracias a las gestiones efectuadas por la Embajada del Perú en ese país y la colaboración de las autoridades de la República Federal de Alemania. La momia fue formalmente entregada al Perú por las autoridades alemanas en Munich durante la visita que efectuó a Alemania el Presidente de la República, Ollanta Humala.

6) Convenio sobre Reconocimiento Mutuo y Equivalencia de Documentos de Educación y Grados Académicos

El Embajador del Perú en Suiza recibe cuatro piezas cerámicas de la cultura Chancay, que son devueltas voluntariamente por una familia suiza que las tenía en su poder hace más de treinta años. El acto de entrega se realiza en la Oficina Federal de Cultura del país helvético y cabe señalar que la recuperación de las piezas arqueológicas constituye una muestra del alto nivel de cooperación alcanzado entre Perú y Suiza para evitar el tráfico ilegítimo de nuestras riquezas culturales.

7) Devolución de bienes culturales por la Universidad de Yale

El Ministerio de Relaciones Exteriores, representado por Eduardo Rivoldi, director regional de esta cartera en Cusco, hizo entrega oficial al Ministerio de Cultura de las 127 cajas con más de 35,000 fragmentos de cerámicos y líticos, de Machu Picchu, devueltos por la Universidad de Yale. Con esta devolución se cumple el acuerdo de traslado establecido entre el Gobierno peruano y la universidad estadounidense.

EJE ESTRATEGICO Nº 5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1) El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta su nuevo portal en Internet

El Ministerio de Relaciones Exteriores presenta su nuevo portal (<http://nuevoportal.rree.gob.pe>) totalmente renovado, con una presentación más dinámica y enfocada a servir de manera efectiva a todos los usuarios, con la finalidad de promover la transparencia y el fortalecimiento de las relaciones entre el gobierno y los ciudadanos.

2) Aprobación del Plan Multianual de Desarrollo de Órganos de Servicio Exterior y Oficinas Descentralizadas

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha aprobado el Plan Multianual que constituye el marco y el instrumento rector para la apertura a corto, mediano y largo plazo de los Órganos del Servicio Exterior para la adquisición de 20 misiones y 5 Oficinas Desconcentradas, que comprende el periodo del 2013 al 2016.

3) Adquisición de compra de inmuebles en el exterior

En el presente año se ha autorizado al Ministerio de relaciones Exteriores la adquisición de tres locales: Para la Embajada del Perú en el Reino de Marruecos, Consulado General del Perú en Santiago de Chile y Consulado General del Perú en Madrid, España.

4) Secretaria Ejecutiva de la Red de Archivos Diplomáticos (RADI)

La Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI) eligió por unanimidad a la Cancillería peruana para asumir la Secretaría Ejecutiva de dicha organización para el trienio 2013 - 2015, durante la XIV Reunión Anual del Consejo Intergubernamental de la RADI. Cabe destacar que la elección de la Cancillería peruana constituye un reconocimiento a su activa participación, así como al prestigio de su moderno Archivo Central y centro de restauración documental, lo que le ha permitido ofrecer cooperación en materia archivística y de investigación histórica a varios países de la región.

5) Tercera Reunión de Embajadores del Perú acreditados en el exterior

El Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo, clausuró la III Reunión “Desafío para la diplomacia y la política exterior peruana en un contexto cambiante” que congregó a los Embajadores del Perú acreditados en el Exterior así como aquellos con cargos directivos en la Cancillería peruana.

El Presidente de la República, Ollanta Humala, en el marco de esta reunión de Embajadores, impartió directivas para hacer de la gestión externa una herramienta que coadyuve al desarrollo nacional a través de la promoción de inversiones, de gestiones en apoyo de Beca 18, de la consolidación de mercados y del fortalecimiento de la presencia del Perú en el exterior.

El Canciller Roncagliolo felicitó el compromiso de los miembros del servicio diplomático con este evento y los exhortó a continuar con un diálogo franco y abierto con el objetivo de evaluar permanentemente el desarrollo de nuestra gestión externa, las mejoras en la atención a las comunidades peruanas en el exterior y la defensa del interés nacional.

B. Política de Gestión de Recursos Humanos

En el año 2012 se han reforzado algunos aspectos para mejorar la gestión de los recursos humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores:

- Con respecto a la inducción del personal al Ministerio de Relaciones Exteriores, la Oficina de Recursos Humanos ofreció una Charla de Inducción a los nuevos Terceros Secretarios ingresantes al Servicio Diplomático de la República para que conozcan la composición de la organización y el desarrollo de sus funciones.
- Para el proceso de evaluación y promociones del personal diplomático se han utilizado herramientas tecnológicas, como el servicio denominado “Foja de Servicios (web)” para que el personal diplomático pueda consultar información registrada en su foja de servicios. Este servicio será ampliado para el personal administrativo nombrado. Asimismo, el proceso de evaluación del personal diplomático continúa utilizando el Módulo de Evaluación Bienal, al cual se le ha

agregado la funcionalidad de presentación de las solicitudes de reconsideración a través del mismo módulo.

- En el caso de la gestión de las comunicaciones, se ha mejorado el portal corporativo de la Oficina General de Recursos Humanos (<http://intranet.rree.gob.pe/sites/tramitesdrh/default.aspx>) para brindar información constante al personal del Ministerio de Relaciones, también se ha establecido un canal de comunicación constante a través del correo electrónico orh@rree.gob.pe
- Mediante la Resolución Ministerial N° 1252-2012/RE, de 20 de noviembre de 2012, se aprobó el Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia del personal del Ministerio de Relaciones Exteriores. La norma, promovida por este Despacho y la Oficina General de Recursos Humanos, tiene como finalidad estandarizar y aplicar claramente las normas de asistencia y puntualidad a todo el personal del MRE.
- El mencionado reglamento, permitió superar el anterior, aprobado por Resolución Ministerial N°0991/RE de 08 de diciembre de 1992, cuya base legal se basaba en normas derogadas, como la Ley del Servicio Diplomático aprobada por Decreto Ley N°22150 y su Reglamento aprobado por D.S N°03-RE-78. En ese sentido, el reglamento aprobado permitió, por ejemplo, contemplar al personal del Ministerio contratado bajo el régimen CAS.

C. Evaluación del Plan Operativo Institucional

IV. Reflexiones finales

En el 2012 se ha trabajado con dedicación y eficacia con el objetivo de asegurar una adecuada inserción internacional para contribuir con la inclusión social y el crecimiento económico del país encarando los desafíos y aprovechando las nuevas oportunidades que ofrece el proceso de la globalización.

Si bien esta globalización es una realidad, sus efectos no son automáticos. Obedecen a decisiones. Por ello, el Perú busca una integración frente al mundo y continúa insertándose positivamente a este proceso global a través de una identificación muy precisa de sus intereses en el ámbito político, económico, comercial, político-estratégico, social y cultural.

Si bien la relación del Perú con el mundo parte del desarrollo de iniciativas político – diplomáticas encaminadas por la Cancillería bajo la dirección del señor Presidente de la República, se ha buscado que estas se transformen en acciones y actividades que tengan un carácter multidisciplinario y multisectorial, con una activa presencia y participación de todos los sectores nacionales, públicos y privados.

El Ministerio de Relaciones Exteriores encamina su trabajo en el 2012 tomando como referencia los ejes estratégicos de nuestra política exterior. El resultado del camino iniciado es positivo y sus resultados se apreciarán en posteriores desarrollos y actividades que apuntan, en definitiva, a consolidar una imagen internacional, una

presencia internacional y una actividad internacional del Perú en términos cualitativamente diferentes y muy positivos, por cierto. Podemos afirmar que se ha fortalecido la independencia política del Perú en el marco bilateral mediante el acercamiento y estrechamiento de vinculaciones con más países del mundo y en el ámbito multilateral, incrementando la participación y capacidad de acción de nuestro país. Se ha contribuido a la promoción del desarrollo nacional y la inclusión social mediante el trabajo desplegado para incrementar los flujos de comercio, inversión, turismo y cooperación técnica y finalmente, se ha fortalecido la paz y la seguridad internacionales a través del respeto a los principios del Derecho Internacional, la aplicación de los mecanismos pacíficos de solución de controversias y la profundización del dialogo y los vínculos culturales con los países del mundo.

El Servicio Diplomático del Perú ha demostrado en el 2012 estar a la altura del desafío impuesto, pero con humildad, mística y dedicación debemos continuar nuestro trabajo. Debemos expresar, como Servicio Diplomático, finalmente, nuestro agradecimiento al señor Rafael Roncagliolo, Ministro de Relaciones Exteriores, quien con inteligencia, sabiduría, calidad humana y habilidad lidero la Cancillería peruana en el 2012 y apporto una visión de futuro a nuestra labor.

También y por la importancia que tienen los recursos humanos para una organización como la nuestra estimo importante destacar en forma detallada y puntual las acciones que se han desarrollado:

En el área de Gestión de Recursos Humanos en General

Las gestiones iniciadas para la adopción de un nuevo esquema de Servicio Civil, que viene realizando el Gobierno de manera decidida, planteará distintos retos, inclusive al Servicio Diplomático, a pesar que no sería contemplado dentro del grupo de servidores públicos que abarcará la norma.

Conceptos como la meritocracia, las evaluaciones en función a competencias y la promoción de la capacitación de los recursos humanos, deberán ser considerados como parte de las políticas de recursos humanos de los miembros del Servicio Diplomático a fin de mantener y fortalecer la posición destacada de este servicio profesional especializado entre la administración pública.

En el área de Capacitación de Personal

Durante el año 2012 se ha procurado continuar con las labores de perfeccionamiento y capacitación de los miembros del Servicio Diplomático de la República, conscientes de la necesidad de contar con profesionales altamente calificados en las materias propias de sus funciones, lo cual les permita ofrecer un mejor servicio al país, así como contribuir de una manera más eficiente al cumplimiento de los objetivos de política exterior.

De esta manera y de acuerdo a lo presentado por la Oficina General de Recursos Humanos en materia de capacitación, durante el año 2012 se ha ofrecido una diversidad de cursos, becas y oportunidades de apoyo económico para la realización de estudios de posgrado, así como para llevar a cabo cursos específicos de especialización. Asimismo, y con la finalidad de ordenar la gestión de esta importante actividad se ha dado inicio a la elaboración de planes anuales de capacitación, los cuales brindarán a la Oficina General de Recursos Humanos la organización necesaria a nivel de actividades de perfeccionamiento, así como de previsión de recursos

presupuestales que permitan atender sin demoras y de manera ágil las cada vez más crecientes necesidades de capacitación por parte del personal diplomático.

En el área de Servicios y Bienestar del Personal

Se brindó apoyo para el ingreso al país de menaje y vehículo y para la Obtención de Pasajes y Viáticos del personal Diplomático, Administrativo y Funcionarios oficiales. Asimismo se continuó con la gestión del Seguro Médico Familiar para el personal Diplomático y Administrativo así como con el Servicio de Atención Médica preventiva en las instalaciones de la Cancillería. Se brindó apoyo en los casos de subsidios y de licencias por enfermedad y maternidad del personal así como en los casos de fallecimiento.

También se reorganizó el Wawawasi Institucional “Niños del Mundo” y se supervisó la atención del comedor.

En el área de Administración de Personal

Se cumplió con dar apoyo técnico para el nombramiento y la asignación de personal que retornó a la Cancillería en el presente año, y la propuesta de plazas disponibles y fechas para el nombramiento y rotación al exterior, concretando el retorno del personal diplomático. De igual forma se realizó la asignación de los nuevos Terceros Secretarios a Cancillería coordinando con la Secretaría General y de los 33 alumnos del segundo año de la Academia Diplomática del Perú a sus prácticas, durante los meses enero y febrero en las diferentes dependencias del MRE.

Teniendo en cuenta que el Ministerio de Relaciones Exteriores contaba a abril de 2012 con 585 contratados bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios (CAS), y se caracterizaba por la ausencia de una política de promoción e inclusión del personal CAS del Ministerio, en razón de la existencia de una honda disparidad salarial, bajo nivel académico, falta de adecuación de los objetos de servicio y requisitos de contratación CAS a los instrumentos de gestión del MRE vigentes (Manual de Clasificación de Cargos) y la no retención de aportes previsionales, se decidió, realizar un profundo proceso de reforma/reingeniería del personal CAS, con lo que se consiguió cuatro objetivos principales:

- 1) Adecuación del personal CAS en su progresión hacia el servicio civil, previsto en la Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del CAS.
- 2) Homologar las remuneraciones del personal CAS a partir de bandas salariales que tuvieran en cuenta el nivel de responsabilidad, personal a su cargo, las calificaciones académicas y el desempeño.
- 3) Adecuar los objetos de servicio (cargos/funciones CAS) al vigente Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio.
- 4) Promover una mejora en la calificación/competencias del citado personal.

En el área de Remuneraciones y Pensiones

Esta Oficina viene llevando a cabo la gestión mensual planillas y relaciones de pagos. Asimismo se han gestionado solicitudes de diversos derechos y beneficios sociales de servidores y ex servidores de la entidad.

Se ha llevado a cabo la actualización de los Índices de Remuneración por Sede (IRS) y las Unidades Remunerativas Básicas por servicio exterior de la República para el ejercicio presupuestal 2012; se elaboró el Presupuesto Analítico de Personal del MRE, el cual fue aprobado con Resolución Ministerial N° 0365/2012-RE del 27 de abril de 2012; así como también, la trasmisión de la información a los trabajadores para solicitar el reconocimiento de aportes del FONAVI, y la gestión para la regularización

de los aportes pensionarios de los servidores de la Carrera Administrativa, reincorporados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, en aplicación de la Ley N° 27803.

José Beraun Aranibar
Embajador
Viceministro de Relaciones Exteriores